

ACTA N° 4

De fecha 8/05/2018

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Vicedecana Prof. Ana María Catalano, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: FUNES**, Graciela Patricia; **DE LUCA**, Miguel Alejandro; **ROSSI**, María José; **LACARRIEU**, Mónica Beatriz; **CIEZA**, Daniel Alejandro; **MARTINI**, Stella Maris, **CASTELLANI**, Ana Gabriela y **NIEVAS**, Flavián. Por el **Claustro de Graduados: NOGUEIRA**, Mariana; **ESQUIVEL**, Juan Cruz; **ZUBIZARRETA**, Margarita y **GUIMENEZ**, Sandra Marisa. Por el **Claustro de Estudiantes: RIQUELME**, Diego, **ADES**, Alejandro, **SPOLTORE**, Giovanni y **BLANCO**, Sergio.

Vicedecana Ana María Catalano: ¡Buenas tardes! Se abre entonces la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 8 de mayo de 2018. Tiene la palabra acá el Secretario de Gestión.

Secretario de Gestión, Lic. Nicolás Dallorso: Tengo, Señora Vicedecana, el pedido de palabra del Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Vicedecana, –Consejero Spoltore–. Únicamente para que conste en actas del día de hoy que la sesión del Consejo Directivo la va a presidir la profesora Catalano, la Vicedecana... no en los términos del Artículo 14º, nada más. Gracias.

Secretario Dallorso: Bien, se adelantó acá el Consejero Spoltore, como todos ven quien preside hoy el Consejo Directivo es la Señora Vicedecana Ana Catalano, en lugar de la Decana Carolina Mera.

Bueno, tengo proyectos sobre tablas... paso a leer, son ocho (8) si no me equivoco. Primero:

“VISTO: Que Joe Lemonge fue condenado a 5 años y 6 meses de prisión, tras defenderse de un ataque perpetrado por su condición de varón trans...”, una serie de Considerandos... “EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RESUELVE: Artículo 1º: Repudiar el proceso y fallo judicial por estar signado por un fuerte contenido de transfobia y discriminación. Artículo 2º: Reclamar la absolución... Artículo 3º: De forma.”

Proyecto presentado por los Consejeros Rabán, Catalano, Funes y Nievas. Entiendo que hay otro en similar sentido.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración el tratamiento sobre tablas...

Secretario Dallorso: Señora Vicedecana, tengo un pedido de palabra del Consejero Ades, ¿no?

Consejero Ades: No, estaba levantando la mano para votar a favor de la incorporación... veo que ya se dieron cuenta que me gusta hablar, pero tampoco es para tanto.

Vicedecana Ana María Catalano: Para incorporarse al Orden del Día, entonces, ¿por la positiva?... **Se incorpora** entonces.

Secretario Dallorso: Tengo un proyecto presentado por los Consejeros De Luca y Spoltore: *“VISTO: El XIV° Congreso 2018 de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación (ALAIIC): Comunicación en sociedades diversas: horizontes de inclusión, equidad y democracia, a realizarse en la Universidad de Costa Rica los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto del 2018...”* Declarar de interés.

Consejero Spoltore: Pido la palabra.

Secretario Dallorso: Señora Vicedecana, tengo un pedido de palabra del Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Vicedecana, es para pedir, teniendo en cuenta que el proyecto tiene las dos (2) firmas necesarias para pasar a Comisión, que efectivamente se derive a la Comisión correspondiente.

Vicedecana Ana María Catalano: **Se deriva entonces a la Comisión** correspondiente.

Secretario Dallorso: Otro proyecto, también por los Consejeros De Luca y Spoltore...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... a Enseñanza... luego otro similar: *“VISTO: El V° Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Asociación Colombiana de Ciencias Políticas (ACCPOL) - Política y sociedad en cambio: debates y retos, a realizarse en la ciudad de Medellín los días 1, 2 y 3 de agosto de 2018...”* también declarar de interés institucional.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: ¿Pasa a la Comisión?

Consejero (no se da a conocer): Si, efectivamente pasa a Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, **Comisión de Enseñanza pasa el proyecto.**

Secretario Dallorso: Tenemos: “*VISTO: El ciclo de charlas ‘América Latina en la encrucijada. Balances y perspectivas de los procesos electorales’ organizado por el Observatorio Electoral de América Latina (OBLAT) que se desarrollará a lo largo del corriente año...*”, una serie de considerandos... “*Declarar de interés académico e institucional el ciclo de conversaciones ‘América Latina en la encrucijada...*”, no sé si tiene fecha... 22 de mayo, con lo cual habría que tratarlo... lleva la firma de los Consejeros Nievas, Rabán, Rossi, Catalano, Funes. Entiendo que no llegamos al próximo pleno.

Vicedecana Ana María Catalano: Habría que votarlo...

Consejera (no se da a conocer): 15 y 16, el próximo pleno es justo el 22.

Vicedecana Ana María Catalano: No, tiene que ser entonces hoy, bueno, lo sometemos para incorporarlo. ¿Pro positiva? **Se incorpora al Orden del Día.**

Secretario Dallorso: Uno más: “*VISTO: El Encuentro Regional de Comunicación y Educación: prácticas, políticas y procesos emancipatorios, organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, a realizarse los días 17 y 18 del presente mes de mayo...*”, también declarar de interés el proyecto, Consejeros De Luca y Spoltore, es la misma situación.

Vicedecana Ana María Catalano: Tratar en el Orden del Día... ¿Por la positiva?... **Se incorpora.**

Secretario Dallorso: Tenemos el que había mencionado antes, proyecto de los Consejeros Ades y Nogueira. “*VISTO: La sentencia del tribunal de juicio y apelaciones de La Paz, Entre Ríos sobre Joe Lemonge, un varón trans, a cinco años de prisión por tentativa de homicidio...*”, la idea es incorporarlo así se trata en conjunto con el otro, me imagino, ¿no?

Vicedecana Ana María Catalano: Hay un pedido de palabra...

Consejero De Luca: Habiendo ya un proyecto, lo que sugiero es que se pueda distribuir copias alternadas a los respectivos autores para que vayan trabajando en un proyecto común y así ganamos algo de tiempo que a veces es lo que lleva más de tiempo hacia el final, si les parece y están de acuerdo los autores de cada uno.

Secretario Dallorso: Si les parece, igual hay que tratar e incorporarlo...

Vicedecana Ana María Catalano: Hay que incorporarlo al Orden del Día y... ¿Por la positiva?... **Aprobado, se incorpora.**

Secretario Dallorso: Tenemos otro proyecto presentado por los Consejeros Martini, Zubizarreta, Costa, Lacarrieu, Nogueira y Esquivel: *“VISTO: Las declaraciones públicas del día de la fecha del Sr. Presidente de la Nación, Mauricio Macri, sobre el inicio de negociaciones con el FMI (Fondo Monetario Internacional), para acordar un crédito con esa entidad, cuyos montos y condiciones no fueron explicitados, siendo éste un organismo cuya injerencia en la economía y en la soberanía acerca de las políticas públicas la Argentina ya ha padecido en el pasado...”*, bueno, una serie de Considerandos... *“Artículo 1º: Repudiar la decisión del gobierno nacional de recurrir nuevamente al tutelaje del FMI (Fondo Monetario Internacional). Artículo 2º: Instar al gobierno nacional a revertir sustancialmente estas políticas por otras destinadas a favor del bienestar común y no el de unos pocos. Artículo 3º: Solicitar al Consejo Superior que se expida en el mismo sentido. Artículo 4º: Difundir por los medios institucionales.”*

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, se vota. ¿Por la positiva?... **Aprobado**, entonces va al Orden del Día.

Secretario Dallorso: Tenemos un proyecto más firmado por los Consejeros Nogueira, Lacarrieu, Martini, Ades, Cieza y Esquivel.

“VISTO: La lucha encabezada por el ex presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Ignácio Lula da Silva, por la Patria Grande y por un Brasil justo, libre y soberano;

El Diploma ‘Líderes de la Patria Grande’ como distinción honorífica destinada a homenajear liderazgos sociales, políticos y culturales relevantes de América Latina...” y una serie de Considerandos... *“Artículo 1º: Distinguir al ex-presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Ignácio Lula da Silva, otorgándole el diploma ‘Líderes de la Patria Grande’.* Artículo 2º: *Encomendar a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales para, por su intermedio, solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el otorgamiento del título honorífico Doctor Honoris Causa a Luiz Ignácio Lula da Silva. Artículo 3º: Regístrese y comuníquese...”*

Tenés pedidos entonces de Funes y de Ades.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: De Ades.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Ades: Muchas gracias, profesora. Yo fui invitado a firmar el proyecto pero digo el por qué, varios ya se preguntaron: se vuelve a presentar, no hablo como: firmé, pero acompañé, no me quiero arrojar la presentación de nuevo, presentar el proyecto este viene a colación de una situación que se vivió en las Comisiones pasadas del Consejo Directivo, en las cuales hubo

dos (2) Comisiones que funcionaron sin quórum y a pesar de eso, hoy los despachos de esas Comisiones están incluidos en el Orden del Día; yo hice presentaciones por la Mesa de Entradas de la facultad con respecto a esto y no sólo no se me dio respuesta sobre el fondo de la cuestión si no que ni siquiera se me notificó el acuse del recibo o del tratamiento o la discusión del tema, entonces solicitamos, visto que lo que está presentado hoy en el Orden del Día y de última después ya que estamos en la inclusión de los proyectos y no es momento de hablarlo, pero solicitamos que se incorpore y que después podamos hacer bien el planteo de lo que sucedió en las Comisiones o si quieren lo puedo hacer ahora todo junto, que se incorpore y que se discuta esto, que se constituya el Cuerpo en Comisión y que se vote el proyecto porque la realidad es que los despachos de los expedientes que están incluidos tanto por la Comisión de Bienestar Universitario Estudiantil y los de la Comisión de Interpretación y Reglamento, nosotros creemos que no son válidos y no tuvieron el tratamiento respectivo por lo que no pueden estar incluidos en el Orden del Día.

Secretario Dallorso: Tengo el pedido de palabra de la Consejera Funes... Señora Vicedecana, tengo el pedido de palabra de la Consejera Castellani también.

Consejera Funes: Muchas gracias, Vicedecana. En principio, me llama la atención la lectura del proyecto porque ya está incorporado en el Orden del Día, algo que si no está en los mismos términos bien podría ser objeto de debate, además del debate en las Comisiones que fueron precedentes.

Hasta donde tengo entendido y me parece que no es este el momento, ese proyecto de alguna manera no se puede mandar a la Comisión porque ya hay un proyecto que habla sobre el mismo tema, que recorrió el camino crítico, legal, con el quórum necesario, no voy en este momento a polemizar con el Consejero Ades, seguramente llegará el momento de hacerlo, por más que están los expedientes, constan las firmas, razón por la cual no sé si hay algo para debatir, lo que me parece entonces es dejar en suspenso este proyecto hasta que lleguemos al Orden del Día al tratamiento del mismo proyecto que está conforme a lo debatido en la Comisión. Muchas gracias.

Consejero Dallorso: Tengo el pedido de la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Ana Castellani.

Consejera Castellani: Si, básicamente... ¡buenas tardes!... en la misma dirección que la Consejera Funes, me parece que si el proyecto está incorporado en el Orden del Día y hay una controversia sobre la configuración de la Comisión en ese momento y el quórum, dejemos el momento del Orden del Día para tratar este proyecto y para discutir también la controversia en torno a la existencia o no del quórum en la Comisión; me parece que ... (¿) el tratamiento como tablas implicaría asumir que la controversia ya está saldada cuando no está ni siquiera planteada públicamente digo, por supuesto sí entiendo lo que planteó el consejero que entregó los papeles.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Hable al micrófono.

Consejero Ades: Gracias –Consejero Ades–. La profesora Funes hizo una moción de orden por lo que reglamentariamente debería tratarse en el momento si se aprueba o no esa moción de orden.

Secretario Dallorso: Puede ser, se me pasó, no escuché, ¿la moción sería?, Consejera Funes...

Consejera Funes: No dije moción de orden, era una sugerencia para el Consejo...

Consejero Ades: Bueno, entonces yo hago una moción de orden de que el tratamiento del proyecto presentado se suspenda hasta que se llegue al momento de la controversia para que podamos hablar todos juntos.

(Hay varias intervenciones fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: Se vota entonces...

Secretario Dallorso: A ver, Consejera Funes si puede explicar la moción así queda claro...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... la moción Ades, perdón... la moción Ades, a ver...

Consejero Ades: Yo hago una moción de orden que es: continuar con el Orden del Día suspendiendo el tratamiento de la incorporación en el Orden del Día del proyecto, si eso creen que corresponde hacerlo, hasta tanto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, entonces solicitamos que se modifique el Orden del Día y que se pueda hacer ahora un debate libre sobre la controversia que hubo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Bueno, está la moción... ¿es una moción de orden, Consejero Ades?

Consejero Ades: Lo que nosotros queremos es poder discutir esta situación, encontremos la modalidad...

Secretario Dallorso: Pero presentaste una moción de orden, ¿sí o no?, para poder saber si la...

Consejero Ades: Si, planteé una moción de que se pueda seguir pero que este proyecto, en la incorporación al Orden del Día... en todo caso se puede votar en contra después, pero que se continúe con el Orden del Día y que se suspenda la incorporación de este proyecto sobre tablas hasta cuando se pueda discutir el asunto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Hablen cada uno, tiene uso de la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: A ver, el interés mío es poder discutir el por qué detrás de la presentación de nuevo de este proyecto, que tiene que ver con los despachos de dos (2) Comisiones que están incluidos en el Orden del Día, que hay presentaciones hechas por Mesa de Entradas donde no recibí respuesta y mi persona considera que lo actuado por esas dos (2) Comisiones va en contra del reglamento y por lo tanto, es nulo de toda nulidad y no tiene que ser tratado en este Consejo y lo que consideramos es que la necesidad de tratar este proyecto, que tuvo amplios consensos, que fue debatido, pero no en la Comisión porque...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... eso es lo que algunos consejeros manifestaron que todos están de acuerdo con este proyecto digo, de nuevo, la Comisión no se constituyó, entonces apelo a los consensos que se atribuyeron acá que tiene el proyecto, entonces propongo: o que se discuta ahora la situación que se vivió en la última Comisión de Interpretación y Bienestar o que se incorpore este proyecto al Orden del Día o que sigamos con el Orden del Día hasta que suceda la discusión de las dos (2) Comisiones...

(Hablan todos a la vez fuera de micrófono)

... le estoy preguntando a la Vicedecana qué prefiere, no tengo ganas de imponer una postura si no le pregunto a la Vicedecana, en mi vocación de poder discutir esto tranquilamente, qué es lo que Ud. prefiere que hagamos para avanzar con esta discusión.

Secretario Dallorso: Consejero Ades, si presentó una moción de orden tiene que... es presentarla...

Consejero Ades: No la presenté todavía...

Secretario Dallorso: No la presentó, entonces tengo un pedido de palabra de la Consejera Funes y del Consejero De Luca.

Consejera Funes: Muchas gracias. A ver, ese proyecto que está presentado, está presentado sobre tablas, cuando en realidad hay proyectos similares que tienen despacho de Comisión realizado en tiempo y forma, razón por la cual mi voluntad era que ese proyecto dialogara amablemente y políticamente con los que estaban presentados; si la intención o la voluntad es realmente impugnar lo actuado por la Comisión, no estaría de acuerdo, razón por la cual voy a hacer una moción de orden: que se siga con el Orden del Día. Muchas gracias.

Secretario Dallorso: Hay que votar la moción de orden en este caso y para iniciar el Orden del Día también habría que votar la incorporación o no de este proyecto sobre tablas, entonces...

Vicedecana Ana María Catalano: Primero, la moción de orden...

Secretario Dallorso: Que se vote la moción de orden de continuar con el Orden del Día...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: ¿Por la positiva? doce (12) votos; ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Secretario Dallorso: Tengo el pedido de la palabra de la Consejera Nogueira.

Vicedecana Ana María Catalano: Mariana...

Consejera Nogueira: –Mariana Nogueira, Consejera Directiva–. Hago una moción de orden: que el proyecto que viene se deje de lado y se trate donde está tratado en la Comisión que se trata el proyecto de Lula.

Secretario Dallorso: ¿Qué proyecto?... ¿qué proyecto?...

Consejera Nogueira: El proyecto que... ya te digo el número exactamente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el proyecto sobre tablas que es el próximo a tratar en el Orden del Día, como estamos siguiendo con el Orden del Día, yo propongo y hago una moción de orden que ese proyecto se deje aparte y se trate en el momento que se trata en la Comisión que señaló la Consejera Funes...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... yo no tuve objeciones, te estoy haciendo una moción de orden sobre esto, yo no tuve objeción sobre eso, por eso estoy haciendo una moción de orden sobre lo mismo que dijo la profesora Funes.

Secretario Dallorso: Tenemos la moción de orden de la Consejera Nogueira, simplemente una aclaración: que todavía el proyecto está presentado sobre tablas pero todavía no está incorporado al Orden del Día, esto simplemente... en caso de aprobar, a ver si entiendo bien Consejera Nogueira, en caso de aprobarse la moción de la Consejera Nogueira se estaría haciendo dos (2) cuestiones: en primer lugar, incorporar el proyecto al Orden del Día y en segundo lugar, tratarlo en el momento en que se trate el otro proyecto.

Consejera Nogueira: Exacto.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: Pero es moción de orden...

Consejera Nogueira: Si nadie le molesta de los consejeros, le doy la palabra porque me la cedió.

Consejero De Luca: Muchas gracias, Consejera Nogueira, habla el Consejero De Luca. Entendí, con la moción que acabamos de votar de la Consejera Funes, que se procedía con el Orden del Día, lo cual convertía en abstracta cualquier moción respecto del tratamiento sobre tablas del proyecto rubricado por el Consejero Ades y otros, con lo cual no es posible incorporarlo; que no sea posible incorporarlo en términos formales no significa que al momento de discutir ese proyecto que está en el Orden del Día, no se abra el Cuerpo a incorporar cualquiera de las iniciativas o del texto que ahí está presentado, pero en términos formales yo entendí, por lo menos al momento de votar, que la moción de la Consejera Funes era seguir con el Orden del Día y entonces, la segunda votación no tiene sentido alguno.

Consejera Nogueira: Perdón, no entiendo eso porque el Orden del Día... incluso ahora se va a tratar ese proyecto si se vota o no porque ese sería el Orden del Día.

Secretario Dallorso: No, porque el proyecto no está en el Orden del Día...

Consejera Nogueira: No, es sobre tablas, para que se trate sobre tablas, entonces la moción de orden era que se deje ese proyecto “stand by” hasta que se trate en la Comisión.

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Secretario Dallorso: Señora Vicedecana, tengo el pedido de palabra del Consejero Riquelme.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Yo entendí exactamente lo mismo con la moción anterior que votamos o sea, el Orden del Día es lo que ya está incorporado a tratarse hoy que es lo que está escrito en estas hojas que cada uno de los consejeros y consejeras presentes tenemos, por lo tanto, lo que entiendo que votamos es comenzar en primer lugar con la aprobación del acta N° 2 del Consejo Directivo con fecha del 3/4 (3 de abril) y comparto también la opinión del Consejero De Luca: si llegado el momento de tratar el proyecto, que ya fue aprobado en el Consejo Directivo pasado, que pasó por la Comisión, que fue aprobado por la Comisión sobre otorgar al ex presidente Lula el premio, premio sería, ¿no?, de “Líderes de la Patria Grande”...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... un reconocimiento a “Líderes de la Patria Grande”, creo que también estamos totalmente de acuerdo en incorporar si es que hay alguna otra novedad, yo de todas formas lo que vengo entendiendo hasta ahora que simplemente es “meter un palo en la rueda” porque creo que es exactamente el mismo proyecto incluso, me parece que estamos perdiendo el tiempo y creo que el Orden del Día, la moción de orden que votamos anteriormente lo que nos permite es continuar con el tratamiento de lo que tenemos ya establecido, así que vuelvo, no sé si es necesario, nuevamente a plantear el comenzar el Orden del Día, creo que eso es lo que ya está votado.

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra del Consejero Ades.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Bueno, aparentemente hubo diferentes interpretaciones sobre lo que se buscaba con esa moción de orden, lo que yo quiero que se deje constancia en todo caso es que se negó la posibilidad de presentar un proyecto sobre tablas cuando este mismo Consejo discutió que una de las modalidades para presentar proyectos sobre tablas, presentar proyectos a las Comisiones o que se incorporen proyectos era a través de la presentación sobre tablas y acá hubo un proyecto que fue presentado por Secretaría y que no fue tratado, entonces es un antecedente complicado en términos de que la Secretaría puede definir cuando termina la presentación de proyectos sobre tablas a través de una moción de orden, tengo entendido que todos los proyectos que se presenten por Secretaría para incluirlos en el Orden del Día tienen que ser tratados por la positiva, por la negativa o ser enviados a Comisión y acá hubo un proyecto que no fue tratado porque no se votó ni a favor ni en contra ni se mandó a Comisión y fue presentado por Secretaría, entonces, si quieren volvamos atrás, tratemos ese proyecto, voten en contra de su incorporación porque si no acá hay un antecedente donde hay un proyecto que no fue considerado, el proyecto sobre Lula que se presentó no fue considerado para su tratamiento sobre tablas como los consejeros que lo presentamos lo solicitamos, si eso es lo que quieren dejar como antecedente... en el reglamento les pido que me digan dónde dice que no se puede presentar el mismo proyecto... donde dice...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... donde se puede a través de una moción de orden... estoy hablando...

Vicedecana Ana María Catalano: Está bien, por favor...

Secretario Dallorso: No terminó el Consejero Ades, perdón...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... consejeros, les pido que escuchemos al Consejero Ades.

Consejero Ades: Me parece que el reglamento en ningún momento plantea sobre qué tienen que dictar o no los proyectos que se presenten, en todo caso, es un argumento para rechazarlo pero no para no tratarlo, en todo caso que se trate el proyecto porque si no acá va a haber un proyecto presentado por Secretaría, firmado por lo menos siete (7) consejeros y consejeras, que no va a ser tratado y eso es un antecedente complejo. Muchas gracias.

Secretario Dallorso: Señora Vicedecana, tengo pedido de palabra de la Consejera Funes y de la Consejera Castellani.

Consejera Funes: Muchas gracias. A ver, en la interpretación del consejero que parece discutible pero en tren de la buena voluntad y de la mediación y de... entonces, voy a sugerir

que pase a la Comisión y para evitar que no sea tratado un proyecto que en mi interpretación sí fue tratado, pero para evitar la interpretación de que se pueda obstaculizar en algún caso la expresión de cualquier consejera o consejero de este Cuerpo, voy a proponer y esta es una moción, que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Muchas gracias.

Secretario Dallorso: Hay una moción planteada por la Consejera Funes...

Vicedecana Ana María Catalano: ¿Por la positiva?... **Pasa a Comisión.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, consejera Castellani.

Consejera Castellani: Discúlpenme, yo entiendo los procedimientos reglamentarios que como formales habilitan a un montón de cuestiones, que es necesario garantizar todas las expresiones, pero apelo un poco al sentido común de este Cuerpo que quiero creer y confío plenamente en que existe o sea, estar discutiendo situaciones como la que recién se dio, un día encima como hoy donde podríamos estar discutiendo otras cuestiones graves que suceden en este país, en este momento y somos la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y deberíamos tener una voz pública importante en este momento, fuerte, estar discutiendo si volvemos a presentar un mismo proyecto que está en el Orden del Día, cuando ya se habló que sobre la controversia vamos a discutir en el momento que llegue, la verdad, pido por favor, que en un día aunque sea como hoy seamos conscientes del rol que nos cabe mínimamente como parte de intelectuales, académicos, estudiantes de una universidad pública y comprometida con la realidad de este país, les pido por favor que dejemos de discutir la última coma del último reglamento de la última cosa porque de verdad me parece impropio, pero nada más, es un poco...

Vicedecana Ana María Catalano: Muchas gracias. Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Comparto plenamente los argumentos de la Consejera Castellani, de hecho nuestro espacio presentó hoy un sobre tablas condenando la vuelta al FMI por parte del gobierno nacional e incluso el proyecto en discusión que es el de Lula fue presentado por nuestro espacio, me parece que el ánimo de presentar el proyecto sobre tablas era no seguir dilatando el tema porque me parece importante que la facultad, que el Consejo Directivo en particular y la Facultad en su conjunto se exprese sobre la situación de Lula y teniendo en cuenta que se presentó hace quince (15) días, que la reunión de Comisión de la semana pasada carece de validez porque no reunió quórum y si se va a dilatar hasta la Comisión de la semana que viene para después tratarlo en el Consejo Directivo dentro de quince (15) días, nos parecía importante cumplir con los reglamentos y al mismo tiempo, que este Consejo en el día de hoy se expida sobre la situación de Lula, entonces era una forma de

acelerar los plazos y evitando dilatando la cuestión, pero al mismo tiempo cumpliendo con la reglamentación del Consejo Directivo desde ya.

Vicedecana Ana María Catalano: No, perdón, está...

Secretario Dallorso: La Consejera Guimenez.

Consejera Guimenez: ¡Hola, buenas tardes! En realidad, el proyecto en cuestión fue tratado correspondientemente en Comisión, en todo caso después lo podemos discutir, pero el proyecto fue tratado con lo cual hoy si el Consejo hace el trabajo que nos corresponde, el proyecto va a tener una declaración de este Consejo, lleguemos al punto del Orden del Día y ahí en todo caso discutimos la cuestión relativa al funcionamiento de la Comisión de la semana pasada.

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra...

Secretario Dallorso: Si, tenemos a Castellani...

Consejera Castellani: Coincido plenamente con lo que enuncia el consejero, sobre todo por el hecho de que vamos a llegar a la Comisión, que entiendo que sobre eso hay una controversia, entiendo que la controversia va a tener una resolución administrativa de algún tipo que ya veremos cuando llegue el momento porque la verdad que entiendo que para algunos es de una manera y para otros es de otra y habrá algún marco o no legal que nos avale para un lado o para el otro y sí entiendo y por eso me parece que no es necesario volverlo a pasar a Comisión y por eso me parece que fue un embrollo ir y volver con las mociones de orden en ese sentido, lo vamos a tratar porque hay veces en donde las cuestiones sustantivas tienen que estar por encima de las cuestiones formales y acá hay dos (2) cuestiones sustantivas, yo entiendo: la primera es tratar los proyectos que en esa Comisión se aprobaron porque hubo consenso y hay consenso en este pleno para hacerlo, entiendo por lo que he leído en el Orden del Día, eso por un lado y después porque hay una cuestión sustantiva para mí, que no es menor, que es definir la controversia en torno al funcionamiento de la Comisión, por supuesto que yo no le quito relevancia a eso, pero lo podemos hacer cuando llegue el Orden del Día en ese momento o es necesario votar la moción de orden, de la moción de orden, de la moción de orden para que deje constancia de no sé qué cosa de protagonismo individual de no sé quién.

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra de la Consejera Nogueira y Consejero Ades.

Consejera Nogueira: Yo para decir una cuestión: más allá de que la presentación es política porque somos todos sujetos políticos, no hablamos de individualismos, es una cuestión política por el funcionamiento de las Comisiones que no funcionaron como tenían que funcionar y no podemos estar en desacuerdo pero lo vamos a discutir en su momento, una cuestión también importante es que ojalá lo que pasó hoy salgamos todos los actores de Sociales a expresarnos y

a debatir, nos hubiera gustado también que la ... (¿) presente un proyecto así lo debatimos, como lo hicimos nosotros que presentamos un proyecto en contra del FMI.

Secretario Dallorso: Tiene la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias. Para no quitar más tiempo y seguir, pero aclarar que yo planteé varias opciones en términos de que más allá de lo reglamentario, queríamos hacer un planteo que para nosotros era importante el tratamiento...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero para nosotros la presentación de este proyecto tiene una importancia en términos de cuál vemos que es la salida de la cuestión que planteamos sobre las Comisiones, planteé tres (3) opciones, no se quiso seguir ninguna y fuimos construyendo entre todos a través de votaciones lo que se pudo y como se dio; yo traté desde el primer momento dialogar como tratar esta situación, si era al principio, si era al final, si era antes, si era después, pero no se quiso dar lugar a mis propuestas, entonces, nada...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Les pido a los consejeros que no dialoguen.

Consejero Ades: Dicho eso, podemos seguir por mi parte con el Orden del Día.

Secretario Dallorso: Entonces comenzamos con el primer punto, después de cuarenta y cinco (45) minutos de discusión sustancial sobre el funcionamiento:

- **Aprobación del Acta N° 2 del Consejo Directivo de fecha 3-04-2018.**

Tengo un pedido de palabra del Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En el borrador remitido por la Secretaría de Gestión, señalé una serie de enmiendas o modificaciones relativa a apellidos, a designaciones de algunas oficinas de la facultad y sobre todo a diferenciar las intervenciones de los dos (2) Consejeros Rossi que tenemos en el Cuerpo. Quisiera saber si esas sugerencias fueron incorporadas en esto que estamos votando.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Perfecto.

Vicedecana Ana María Catalano: Entonces, bueno, se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?...

Secretario Dallorso: Pide la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Para aclarar que no voté porque estaba distraído, pero voto a favor.

Vicedecana Ana María Catalano: Aprobado, entonces.

Secretario Dallorso: Pasamos entonces a:

- **Resoluciones de Decana ad-referéndum del Consejo Directivo:**

Vicedecana Ana María Catalano: Está pidiendo la palabra el consejero...

Secretario Dallorso: Tengo pedido de palabra del Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Veo que aquí hay catorce (14) resoluciones ad referéndum, de acuerdo al Reglamento del Consejo Directivo la decana tiene la posibilidad de dictar estas resoluciones en dos (2) situaciones concretas: una, es en casos de emergencia u otros, cuando no puede reunir por falta de quórum a este Consejo Directivo, hasta donde yo sé las Comisiones están funcionando, algunas con más o menos estabilidad en cuanto al quórum, otras sin quórum, el Consejo Directivo sí está a pleno y siempre ha funcionado con la totalidad de sus miembros, por lo cual me llama sinceramente poderosamente la atención esta cantidad de resoluciones ad referéndum, sobre todo... yo he venido las últimas sesiones del Consejo Directivo del año pasado cuando no era consejero pero muchos aquí eran consejeros y hacían una observación al respecto, lo cual en algún sentido yo lo acompaño porque me parece que se desvirtúa la lógica del Consejo Directivo; si la discusión en Comisiones es para enriquecer, para debatir alrededor de los proyectos o sobre las altas y bajas que aquí se plantean y se van a plantear resoluciones ad referéndum que vienen prácticamente a sobre cerrado, me parece que no es el mecanismo ideal, el mecanismo lógico en el funcionamiento de un Consejo Directivo, así que quiero dejar planteado y querría preguntar a qué se deben estos catorce (14) ad referéndum, a qué se deben estos catorce (14) DAR que están planteados aquí.

Secretario Dallorso: Simplemente una aclaración: los proyectos DAR muchos tienen que ver con... si quieren pueden ver cada uno de ellos o al momento de la lectura... tienen que ver con cambios en situación de revista de docentes y que teniendo en cuenta que la semana pasada por

los feriados no sesionó el Consejo Directivo, podía llevar a un perjuicio en ese sentido porque tenían que ver con modificaciones de cargos docentes y reemplazos, en ese sentido, simplemente aclarar esa situación, no sé si tienen que ver específicamente sobre esta situación, pero poner...

Vicedecana Ana María Catalano: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, Vicedecana. Yo voy a hacer una propuesta: que se vaya leyendo DAR por DAR porque hay algunas que tienen fecha de... bueno, la primera por ejemplo, que justamente fue discutida en una Comisión incluso y quedamos con la decana que la iba a firmar ad referendum, fue un consenso de este Cuerpo y así hay otras que se pueden fundamentar y aquellas que no se pudieran fundamentar, en tal caso las debatimos, pero digo ir DAR por DAR, si le parece al Cuerpo, es una sugerencia, no es una moción de orden.

Secretario Dallorso: Tengo pedido de palabra del Consejero De Luca y Consejero Ades, ¿también?...

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Me parece suficiente fundamentación lo que señaló el Secretario de Gestión relativo a que tuvimos una semana sin funcionamiento del Cuerpo, eso habilita a la presentación de resoluciones ad referendum y adicionalmente, también quería señalar que dentro de este listado de DAR, hay algunas que fueron justamente preguntadas o puestas en consideración en el Orden del Día de la última sesión de este Cuerpo, por ejemplo, en el punto N° 12, relativo a la designación de personal no docente de diferentes dependencias de la facultad, entonces me resulta contradictorio que los mismos consejeros que en ese momento preguntaron por qué no se llevaban adelante las resoluciones, ahora señalen que este no es un procedimiento correcto para justamente subsanar la cuestión.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias. Para preguntar también, es mi primera vez acá, en Comisiones sí tuvimos un tratamiento de lo que fueron altas y bajas de las cinco (5) carreras y entiendo que quizás que estén ad referendum responde a la necesidad de aprobarlas antes de que sesione el Consejo, pero lo que veo acá los que son del Instituto Gino Germani, que no las tratamos si no me equivoco y no sé cómo funciona, al ser un instituto que depende de la facultad si tienen que ser tratadas en Comisión o no; las cinco (5) carreras se trataron, las del Gino Germani no y fueron tratadas en Investigación, tal vez se me pasó en la Comisión pasada, pregunto al Secretario.

Secretario Dallorso: Si es una pregunta, simple aclaración: las resoluciones DAR reglamentariamente no requieren de tratamiento en Comisión, por eso casi todas estas DAR salvo, creo yo, la del punto N° 1 del Orden del Día que sí fue tratada en Comisión, pero se requería la aprobación y la fuerza de vigencia en el momento, todas las demás, ninguna fueron

tratadas en Comisión, esto para aclarar, no sólo las del Instituto Gino Germani si no ninguna de las otras trece (13) expedientes no fueron tratados en Comisión. Esto para brindar certidumbre a todos los consejeros de qué es lo que están votando.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Así como las altas, bajas y modificaciones docentes de las carreras se tratan en la Comisión de Enseñanza y los directores vienen y defienden, argumentan, plantean y uno comprende, a veces el número frío uno no lo entiende, con la explicación del director uno tiene el mapa más completo de la composición de la cátedra y demás, me parece que en el caso del expediente N° 3, del Instituto Gino Germani, respondiéndole al Consejero Ades, hay una Comisión que es la de Investigación y Posgrado para tratar y no creo que haya urgencia para establecer una DAR con respecto a eso, hay una Comisión específica, me parece que es bueno y es sano darle contenido a esas Comisiones si no la lógica se desvirtúa del Consejo.

Secretario Dallorso: Simplemente aclarar y tengo pedido de palabra de la Consejera Funes: reglamentariamente se pueden aprobar resoluciones ad referendum en cualquier materia, salvo en tres (3) cuestiones: concursos, presupuesto y modificación de plan de estudio, entiendo que no se refiere a ninguna de estas cuestiones, pero tiene la palabra la Consejera Funes.

Vicedecana Ana María Catalano: Tiene la palabra la consejera.

Consejera Funes: Muchas gracias, Vicedecana. Ahora sí voy a sugerir una moción de orden: que se trate DAR por DAR, pero que se trate alguna porque hay justificaciones y fundamentaciones, por ejemplo: hay cinco (5), cuatro (4), cinco (5) o seis (6) DAR que tiene que ver con la situación de revista de funcionarios de la gestión que han dejado sus cargos y que son reemplazados por otros, esto es casi de forma en todos los Consejos Directivos y en el Consejo Superior hasta donde sé, entonces, a ver... y así podríamos fundamentar algunas, otras quizá sean materia opinable, pero lo que pido por favor es que sigamos con el Orden del Día, es una moción de orden, tratemos DAR por DAR, por favor. Muchas gracias, Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, moción de orden, a votar, por favor. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Retomo:

1 - Expediente N° 25440/2018:

Resolución (DAR) N° 163/2018:

Adherir al proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) presentado en el Congreso de la Nación por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

2 - Expediente Nº 27182/2018:

Resolución (DAR) Nº 241/2018:

Declarar de interés académico la red de Antropología y Salud Argentina (RedASA), como así también la convocatoria al Primer Encuentro de la red que tendrá lugar en La Plata durante el mes de mayo del corriente.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

3 - Expediente Nº 20719/2018:

Resolución (DAR) Nº 231 /2018:

Designar en carácter de interino, por bajas, desde el día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2019 o la fecha de sustanciación de los respectivos concursos, en los cargos del Instituto de Investigaciones "Gino Germani" al personal que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. Yo quería saber, en el marco de lo que plantearon los Consejeros Esquivel y Ades, es por qué esto no pasó a la Comisión de Investigación.

Vicedecana Ana María Catalano: Julián (Rebón), por favor, es para un pedido de informaciones.

Secretario de Estudios Avanzados, Lic. Julián Rebón: Hay dos (2) expedientes, del Instituto Gino Germani estamos esperando que venga el director del instituto, pero bueno...

Secretario Dallorso: Es el Secretario de Estudios Avanzados, Julián Rebón.

Secretario Rebón: ... el primero es un alta por baja, el tema era para que entre en el expediente y puedan liquidar y cobrar el trabajo que están realizando, por eso dado la prolongación por el tema del feriado se incorporó en esta DAR. El segundo, es un alta por baja

ad honorem, esto tiene que ver con el primer punto que tratamos de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Libre y Gratuito, Rafael Blanco es quien está a cargo coordinando en este momento las actividades de intervención de los investigadores del instituto en el debate parlamentario por el derecho al aborto y por eso, dado la pertinencia, la necesidad actual, se realizó por este procedimiento extraordinario.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias. Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. Entiendo porque es desde el 28 de febrero, pero hay varias designaciones que siempre se tratan en la Comisión, lo que yo pregunto es: los que están en el Anexo I que no tengo el Anexo en este momento, pero sé que el Secretario lo pidió recién, ¿no están cobrando en este momento?, ¿por eso es la pronta resolución de dar una DAR?

Secretario Dallorso: No sé si es desde el 28 si no hasta el 28, podría chequear ahora el expediente pero entiendo...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... desde el día de la fecha, por eso es hasta el 28...

Consejera Nogueira: Pero de 2019...

Secretario Dallorso: Claro, si, como todos los cargos interinos tienen vencimiento el 28 de febrero, salvo que se sustancie un concurso antes.

Consejera Nogueira: Lo que pasa que si dice: desde el día de la fecha sería desde hoy...

Secretario Dallorso: No, desde el día de la DAR...

Consejera Nogueira: ... de la DAR, que es el...

Secretario Dallorso: Ahora podemos buscar...

Vicedecana Ana María Catalano: Tenemos que ver...

Consejera Nogueira: ... lo chequeamos eso para ver la urgencia...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... y lo mismo en el ad honorem porque está tratando, lo que dijo el Secretario, que está tratando el debate del aborto y que por eso también la designación, pero es lo mismo, más allá de que sea ad honorem porque es la urgencia de designarlo...

Secretario Dallorso: Se está tratando el tema y se necesitaba la designación y en ese sentido entiendo que por eso fue la decisión de un tratamiento urgente.

Consejera Nogueira: No queda muy claro igual...

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra de la Consejera Lacarrieu.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Lacarrieu.

Consejera Lacarrieu: Yo no estuve en esa Comisión porque estaba de viaje, pero históricamente estuve en las Comisiones de Investigación y Posgrado: todas las altas, bajas y modificaciones de Gino Germani se han dado en esa Comisión y lo que no entiendo... lo que no entiendo es por qué no se presentó en la Comisión correspondiente que no fue hace tres (3) meses, fue tan sólo hace dos (2) semanas o sea, qué pasó que no estaba el expediente o sea, esa es mi pregunta: ¿qué pasó Julián (Rebón), Señor Subsecretario, que no estaba el expediente?... que no estaba el expediente en esa Comisión porque hace dos (2) semanas nada más que sucedió...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, no, tres (3) semanas no...

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, no dialoguen.

Consejera Lacarrieu: ... dos (2) semanas, dos (2) semanas, Patricia, dos (2) semanas... dos (2) semanas, yo sé muy bien en que fecha estoy... dos (2) semanas... apenas dos (2) semanas...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: A ver, yo, simple aclaración: hoy no está la decana para poder fundamentar esto, pero tiene que ver con ciertas urgencias que se plantean, no es la primera vez ni el primer Orden del Día donde hay modificaciones de plantas docentes por DAR, en este caso, este proyecto tiene que ver con la baja de Carolina Mera como directora del instituto y de Celina Recepter como coordinadora técnica del instituto y que esos cargos del nuevo personal pueda cobrar desde ese momento, tiene que ver con eso, si lo quieren los consejeros está el

expediente para poder revisarlo... esta es la aclaración. Si alguien quiere ver, está el expediente ahí para poder ser evaluado...

Consejera Nogueira: Perdón, igual entiendo la urgencia y si afecta al cobro por mí está bien, lo que no entiendo es: me decís que es por lo de Carolina Mera y el Secretario dijo otra cosa, no entiendo cuál es el tema...

Secretario Dallorso: Tiene la palabra el Secretario de Estudios Avanzados.

Secretario Rebón: Dos (2) expedientes diferentes: uno es el alta por baja de cargo ad honorem tendiente a coordinar actividades que se están implementando en el marco de la discusión parlamentaria por la despenalización del aborto; el otro, es una situación de hecho en la cual hay una serie de gentes, cuatro (4) personas, trabajando, eso se tenía que dar de alta a partir de la baja del cargo de Carolina Mera como directora del instituto; con esa economía esas personas empezaron a trabajar en el instituto en diversas actividades; para que puedan cobrar prontamente se realizó por DAR ... (¿) situación extraordinaria.

Habitualmente, todos los consejeros que están en la Comisión de Investigación saben que tratamos todas las altas y bajas habituales, se tratan por la Comisión siempre, este fue un caso excepcional por esta doble situación: una era la urgencia de un debate, la otra tenía que ver con que ya se había dado de baja ese cargo, ese cargo se había dado de baja, había la economía, había gente trabajando y no se había dado el alta, por eso se dio el alta a través de una DAR, esa es la explicación. No hay obviamente ninguna, ninguna intención de sustraer ningún tipo de designación del debate parlamentario que se da acá en el Consejo, quienes participan habitualmente en la Comisión de Investigación saben que discutimos todos.

Secretario Dallorso: Si no hay ningún planteo, podemos pasar a tratar la resolución DAR, a votar.

Consejera Nogueira (habla fuera de micrófono): ¿Le puedo pedir que le pidamos el expediente y los tratamos a la última estas dos (2) DAR y miramos mientras nosotros el expediente?...

Secretario Dallorso: Si, claro...

Consejera Nogueira: Nos dan tiempo...

Consejero De Luca: Formalmente es un apartamiento del Orden del Día, seguimos con el punto N° 5 y...

Consejera Nogueira: Seguimos con los otros mientras y miramos estos expedientes. Gracias.

Secretario Dallorso: Pedido de palabra de la Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, Vicedecana. Voy a proponer el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 5 a N° 10 por tratarse de licencias sin goce de sueldo, renunciaciones y resoluciones que afectan directamente o tienen que ver o están en relación con los funcionarios de esta facultad, a saber: Xana Rodríguez, Guillermo Levy, Ana María Catalano aquí presente, María Laura Curra. Se trata de altas por bajas por... del cargo que son de forma. Nada más.

Consejero Esquivel: Perdón –Consejero Esquivel–, no sé si fue moción de orden antes o fue una moción pero la propia Consejera Funes indicó de tratar DAR por DAR y ahora dice que quiere saltar de la N° 5 a la N° 10 todas juntas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: Tratamiento conjunto...

Consejero Esquivel: Si, pero ya de por sí las DAR son catorce (14)...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, pero Ud. planteó antes que quería...

Secretario Dallorso: Les pido a los consejeros que no dialoguen entre sí, está en uso de la palabra el Consejero Esquivel y tengo el pedido de palabra del Consejero De Luca.

Consejero Esquivel: La propia Consejera Funes había planteado de tratar DAR por DAR, dado la particularidad y la cantidad de DAR en este caso, así que respetemos por lo menos un procedimiento.

Secretario Dallorso: Tengo el pedido de la palabra, Señora Vicedecana, del Consejero De Luca.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Propongo en función de ahorrarnos tiempo de discusión que sigamos con el tratamiento punto por punto estas licencias y luego o al finalizar el tratamiento de las DAR, volvamos a los puntos N° 3 y N° 4 que son sobre los cuales se solicitó adicional y no

enredarnos en una discusión que no nos conduce a ningún otro lugar que no sea el de perder más tiempo.

Consejero (no se da a conocer): Estamos de acuerdo.

Secretario Dallorso: Con lo cual, continúo con el tratamiento del punto N° 5 de las Resoluciones de Decana Ad Referéndum.

5 - Expediente N° 42627/2018:

Resolución (DAR) N° 237/2018:

Conceder licencia sin goce de haberes al doctor Martín UNZUÉ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en a asignatura “*Teoría del Estado y la Planificación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Vicedecana Ana María Catalano: ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

6 - Expediente N° 18617/2018:

Resolución (DAR) N° 101/2018:

Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Xana RODRIGUEZ en tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en las asignaturas “*Fundamentos de la Ciencia Política*”, “*Dinámicas Políticas*” y “*Democracia Latinoamericana*”, de la carrera de Ciencia Política.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Les pido silencio.

7 - Expediente N° 18108/2018:

Resolución (DAR) N° 104/2018:

Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Elías Guillermo LEVY en un (1) cargo de Ayudante Primera interino con dedicación parcial en la asignatura “*El Desarrollo como Ideología y como Práctica, Argentina 1959-1997*”, y en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación parcial ad honorem en la asignatura “*Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas*”, de la carrera de Sociología.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

8 - Expediente N° 18257/2018:

Resolución (DAR) N° 99/2018:

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana María CATALANO como Profesora Adjunta, interina con dedicación semiexclusiva en el marco del programa PROSOC II, carrera de Relaciones del Trabajo y limitar su licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Profesora Adjunta, regular con dedicación Simple en la asignatura “*Sociología del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

9 - Expediente N° 18259/2018:

Resolución (DAR) N° 111/2018:

Dejar sin efecto la resolución (CD) N° 3821/17 en cuanto a la designación de la Lic. Ana María CATALANO en el cargo de Adjunta interina con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Sociología del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Resolución (DAR) N° 112/2018:

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana María CATALANO en el cargo de Profesora Asociada Ad-Honorem en la asignatura “*Sociología del Trabajo*”, de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

10 - Expediente N° 18643/2018:

Resolución (DAR) N° 105/2018:

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Laura CURRA como Coordinadora Técnica de la carrera de Ciencia Política, funciones por las que percibía una renta de Profesora Adjunta interina con dedicación exclusiva.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

11 - Expediente N° 23214/2018:

Resolución (DAR) N° 187/2018:

Prorrogar a partir del 01/03/2018 y hasta el 31/08/2018, las designaciones del personal que cumple funciones en el Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA) dependiente de la Secretaría Académica, en las categorías y dedicaciones que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

12 - Expediente Nº 23212/2018:

Resolución (DAR) Nº 186/2018:

Prorrogar a partir del 01/03/2018 y hasta el 31/08/2018, las designaciones del personal que cumple funciones en las Secretarías de Estudios Avanzados, Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Bienestar y Secretaría de Gestión Institucional, en las categorías y dedicaciones que figuran el en Anexo I de la presente resolución.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. ¿Este es el expediente que habíamos pedido que habían suspendido, era la resolución DAR de Glenn Postolski?...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

Perfecto.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

¿No hubo modificaciones en esa resolución?

Secretario Dallorso: Como se planteó en el Consejo pasado, que lo planteó la decana, se firmaron nuevas resoluciones DAR con el mismo personal, en las mismas dependencias, salvo el cambio de nombre funcional de las que estuviesen y, como lo había informado en el consejo pasado, firmó las DAR. En este momento, ustedes están tratando, en caso de aprobarlas...

Consejera Nogueira: Perdón, porque no recuerdo, sí tengo el expediente acá anotado, es hasta la misma fecha y hasta el 31 de agosto, ¿era hasta la misma fecha antes?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿sí?... no recuerdo eso, por eso pregunto, es mi pregunta...

Secretario Dallorso: No, eso no lo recuerdo, lo que son acá son...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Nogueira: No, no depende porque yo recuerdo quien estaba... estaba desde Graciela Torrecillas, en esa resolución, en esa DAR, hasta... recuerdo hasta los nombres porque creo que los tengo, no recuerdo si es la misma fecha, por eso pregunto si es la misma fecha.

Secretario Dallorso: No lo recuerdo, lo que se está poniendo a consideración acá es desde este plazo: del 1º de marzo hasta el 31 de agosto.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero...

Consejero De Luca: De todos modos, está el expediente para su consulta por todos los consejeros, cualquier duda que tenga respecto de plazos, nombres o funciones de las personas designadas están a la vista.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

13 - Expediente Nº 78402/2016:

Resolución (DAR) Nº 185/2018:

Rectificar el nombre del representante de la Facultad de Ciencias Sociales en el Acuerdo con la Editorial EUDEBA, donde dice: “representada en este acto por su Decano, Lic. Glenn Postolski”, debe decir: “**representada en este acto por su decana, Dra. Carolina Mera**”.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

14 - Expediente Nº 4720/2018:

Resolución (DAR) Nº 221/2018:

Conceder a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre, licencia sin goce de haberes a la Dra. Natalia TACCETTA, en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Solamente para que conste en actas: yo tenía porque tengo anotado que esa resolución DAR en su momento era la N° 3263/2018, las designaciones de ese personal estaban dadas desde el 1° de marzo al 28 de febrero de 2019, simplemente para que conste en actas que cuando venga la decana se puede saber por qué se lo hizo hasta el 31 de agosto de 2018.

Secretario Dallorso: Consta en actas lo que plantea la Consejera Nogueira.

Podemos, si les parece, volver a los puntos... el punto N° 3 y el punto N° 4 del Orden del Día de las DAR, es decir, expedientes vinculados a las modificaciones en el Instituto Gino Germani. Tengo el pedido de palabra de la Consejera Lacarrieu.

3 - Expediente N° 20719/2018:

Resolución (DAR) N° 231 /2018:

Designar en carácter de interino, por bajas, desde el día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2019 o la fecha de sustanciación de los respectivos concursos, en los cargos del Instituto de Investigaciones "Gino Germani" al personal que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

Vicedecana Ana María Catalano: Si.

Consejera Lacarrieu: Si, Señora Vicedecana, hay un error supongo con Ramiro Parodi: aparece con un cargo de Ayudante de Primera simple y un cargo de Titular simple, cuando miro el currículum...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... dos (2) altas, exactamente... cuando miro el currículum efectivamente da para Ayudante de Primera, no para Titular, pero además sería un poco contradictorio me parece que tuviera dos (2) cargos y tan diferentes, pregunto qué es lo que sucedió...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si porque no se terminó de aprobar, claro, claro...

Vicedecana Ana María Catalano: Julián (Rebón)...

Consejera Lacarrieu: Hago una pregunta: hay dos (2) altas –Parodi, Ramiro– que aparece como Ayudante de Primera y como Titular, el currículum le da para Ayudante de Primera, no sé por qué tiene dos (2) cargos tan diferentes.

Secretario Rebón: Porque no es un cargo “que se usan para actividades académicas estrictas” si no que son cargos que se utilizan vinculados a actividades de gestión académica, esa es la razón.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Claro, por ejemplo, en distintos momentos hemos tenido una coordinación técnica que hay en el instituto, esa coordinación técnica se cobra a partir de economías que se realizan de otros cargos, en este caso de los cargos de la coordinación técnica preexistente y de la ex directora y con esa economía se construyen las condiciones para que haya una persona que pueda estar full time trabajando en el instituto. Entiendo que eso...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... de hecho en el instituto, si ustedes van a ver, hay un cargo ahí de Titular simple, en el instituto no tenemos cargos de Titular, el único cargo de Titular que existe en el instituto es el que ocupa el director del instituto, es el único cargo que como la tradición de la facultad, el director del instituto cobraba un Titular con dedicación exclusiva. ¿Qué es lo que pasa?, en ocasiones el director o directora del instituto tiene incompatibilidades y entonces licencia ese cargo, mejor dicho, no usa ese cargo y ese cargo se utiliza para potenciar un conjunto enorme de actividades que hay en el instituto y que no se pueden realizar de otra manera, esa es la razón.

No son tareas de investigación ni de docencia, como muchas veces pasa, la verdad que obviamente sería... bueno, en realidad en las carreras también está asignado: el coordinador técnico está vinculado a un cargo de adjunto, etc., etc., ¿no?, es el mismo criterio que se utiliza en el instituto informalmente, ¿por qué?, porque lamentablemente los institutos de la facultad no tienen cargos específicos asignados, con rentas exclusivas para coordinador técnico o secretario académico, entonces lo que se realiza es que se crean figuras de coordinación y con las economías que se pueden obtener se financian esos cargos; esos cargos son muy centrales para la vida del instituto y de algún modo complementan y potencian a la estructura no docente preexistente.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Mariana Nogueira.

Consejera Nogueira: –Mariana Nogueira–. Al ver tanta controversia con esta resolución, ¿no lo podemos pasar a Comisión? o por lo menos nosotros queremos más información, ¿no podemos pasar a Comisión estas dos (2) resoluciones?, lo que pregunto es: yo no quiero afectar

el cobro a nadie, por eso mi pregunta es, más allá de los comentarios, más allá de los comentarios siempre voy a defender esto, no quiero afectar, pero la pregunta es si se puede mandar a Comisión y después es retroactivo y no se afecta el cobro a nadie de esas personas.

Secretario Dallorso: Tengo el pedido de la palabra de la Consejera Funes.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, Vicedecana. Bueno, a ver, los cargos que recién votamos del CePIA es de la misma índole en términos de urgencia el porqué la DAR, es porque justamente si no la gente que está a cargo de esas tareas no cobraría o cobraría con mucho retraso, es decir, de la misma manera que se renovó esa planta que está trabajando en el CePIA que también es con cargos docentes además, de la misma manera replica en esta solicitud DAR de la decana, razón por la cual invito fraternalmente a los consejeros y consejeras a acompañar con su voto. Muchas gracias.

Secretario Dallorso: ¿Algún pedido de palabra más?

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, pasa a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

4 - Expediente N° 29123/2018:

Resolución (DAR) N° 233 /2018:

Designar en carácter de interino desde el día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2019 o la fecha de sustanciación de los respectivos concursos, a Rafael BLANCO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem y dar de baja a Winston Eduardo CHAVEZ MOLINA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Pasamos entonces a la:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Tengo el pedido de la palabra del Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Muchas gracias, Señora Vicedecana y siguiendo a los que me preceden voy a pedir el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 4, por tratarse de

solicitud de aprobación de informes de actividades docentes, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración el tratamiento conjunto y aprobación, N° 1 a N° 4. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 20722/2018:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por Profesor Claudio CENTOCCHI durante el período 2016-2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 25983/2018

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas el Profesor Pablo ALBARCES durante el período 2014 - 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente 25981/2018:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora María Teresita VERNINO durante el período 2016-2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente 25979/2018:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Lic. María Fernanda CANO durante el año 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Spoltore: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, concedido.

Consejero Spoltore: De vuelta en el espíritu de la buena voluntad voy a pedir el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 5 a N° 8, por tratarse de solicitud de aprobación a modificación de título de tesis, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, se somete a votación por el tratamiento conjunto y aprobación de N° 5 a N° 8. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... **Aprobado.**

5 - Expediente 23132/2018:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de los títulos de tesis y la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente 23842/2018:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de los títulos de tesis y la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente 22126/2018

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral de Luciana Beatriz CASTRONOVO “*Trabajadores bolivianos del sector de la construcción: un análisis de sus trayectorias socio ocupacionales*”, quedando de la siguiente manera: “Trabajadores bolivianos del sector de la construcción: un análisis de sus trayectorias socio-laborales en la zona del Área metropolitana de Buenos Aires (AMBA)”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente 24878/2018

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral de Javier Sebastián BUNDIO “*Hinchadas y otredades. Un estudio antropológico de los cantos en los estudios de fútbol*”. Quedando de la siguiente manera: “*Hinchadas y otredades. Un estudio antropológico de los cantos en los estadios de fútbol.*”

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

9 - Expediente 25228/2018:

Solicitud de aprobación de la designación y ampliación del jurado de la tesis doctoral en Ciencias Sociales: “Interculturalidad (es) y territorio (s): el proceso de urbanización del lote 27 de San Martín de los Andes”, realizada por Juan Pablo PUENTES, dirigida por la Dra. Karina BIDASECA y codirigida por el Dr. Ramiro SEGURA, según el siguiente detalle:

Dra. Diana LENTON

Dra. Claudia BRIONES

Dra. Brisa VARELA

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

10 - Expediente 25020/2018:

Solicitud de aprobación del requerimiento a Lucía CARUNCHO de la realización de dos (2) créditos en Teoría Social en reemplazo de los dos (2) créditos solicitados en Historia de Latinoamérica en la Resolución (CD) N° 1828/15.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

11 - Expediente 25036/2018:

Solicitud de aprobación del requerimiento a los interesados de la realización de los créditos en seminarios de doctorado, así como la designación a los profesores como directores o codirectores consignados en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

12 - Expediente 25031/2018:

Solicitud de aprobación de las solicitudes de admisión al doctorado presentadas por los aspirantes y la designación como Consejeros de Estudios a los profesores listados en el Anexo I de la presente resolución. Y el requerimiento a los interesados de la realización del Ciclo Inicial del Doctorado, según lo dispuesto en el Artículo 7º Título 3º de la Resolución (CD) N° 1306/06:

Dos (2) asignaturas obligatorias: Una Metodología general o específica, y un Taller de tesis I (Introductoria).

Cuatro (4) asignaturas obligatorias, a elegir entre:

- 1) Una Teoría Social Contemporánea
- 2) Una Teoría Cultural Contemporánea
- 3) Una Teoría Política Contemporánea
- 4) Una Historia Social Contemporánea
- 5) Una Filosofía o Epistemología.

Cuatro (4) asignaturas optativas

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Spoltore: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, concedido.

Consejero Spoltore: Y en vista de lo que leyó el Señor Secretario de Gestión, pido el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 12 a N° 15, por tratarse de solicitudes de aprobación de readmisión a los doctorados. Gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a la votación el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 12 a N° 15. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

12 - Expediente 25031/2018:

Solicitud de aprobación de las solicitudes de admisión al doctorado presentadas por los aspirantes y la designación como Consejeros de Estudios a los profesores listados en el Anexo I de la presente resolución. Y el requerimiento a los interesados de la realización del Ciclo Inicial del Doctorado, según lo dispuesto en el Artículo 7º Título 3º de la Resolución (CD) N° 1306/06:

Dos (2) asignaturas obligatorias: Una Metodología general o específica, y un Taller de tesis I (Introductoria).

Cuatro (4) asignaturas obligatorias, a elegir entre:

- 1) Una Teoría Social Contemporánea
- 2) Una Teoría Cultural Contemporánea
- 3) Una Teoría Política Contemporánea
- 4) Una Historia Social Contemporánea
- 5) Una Filosofía o Epistemología.

Cuatro (4) asignaturas optativas

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente 25099/2018:

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. María Marta POLEMANN DNI 18951 178 a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, así como otorgar validez a las materias que se detallan en el ANEXO I, aprobadas y/o cursadas durante los años 1993-1998, correspondientes al plan de estudios Resolución (CS) N° 2403/92 como equivalentes por Resolución (CD) N° 5169/2009 al actual plan de estudios (Resolución (CS) N° 6407/2009) para completar sus estudios y poder obtener el título de Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente 25025/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado de Claudia Vanessa SPINZI BLANCO, así como la designación como director de tesis al Dr. Pablo Ariel VOMMARO, y el requerimiento a la interesada de doce (12) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente 25030/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión en el doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a los alumnos y Consejeros de Estudios a los profesores listados en el Anexo I de la presente resolución, como también el requerimiento a los interesados de la presentación y defensa de sus tesis de Maestría correspondientes, previas evaluaciones de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

16 - Expediente 25026/2018:

Solicitud de aprobación de dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 3º de la Resolución (CD) N° 3749/17, así como también requerir a Camila Cuello, la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

17 - Expediente 25017/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores listados en el Anexo I de la presente como directores o codirectores según corresponda, así como también los temas de tesis propuestos por los interesados y de los planes de tesis doctorales

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

18 - Expediente 25013/2018:

Solicitud de aprobación de los temas de tesis propuestos por los interesados en el Anexo I de la presente resolución, y de los planes de tesis doctorales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero Spoltore: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón, tiene la palabra.

Consejero Spoltore: Si, gracias, –Consejero Spoltore–, para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 19 y N° 20, por tratarse de solicitudes de aprobación de designación de director y codirector de tesis doctorales.

Vicedecana Ana María Catalano: Entonces, tratamiento conjunto, N° 19 y N° 20, votación. ¿Por la positiva?... **Aprobados.**

19 - Expediente 25018/2018:

Solicitud de aprobación de las designaciones del Dr. Pablo Francisco DI LEO y de la Dra. Silvia Alejandra TAPIA como director y codirectora de la tesis doctoral de Pablo Daniel BORDA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente 25022/2018:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Víctor LENARDUZZI como codirector de la tesis doctoral de Celeste Mariela CHOCLIN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

21 - Expediente 25027/2018:

Solicitud de aprobación de la solicitud de prórroga para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

22 - Expediente 25009/2018:

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor Martín CORTES a cargo del dictado del Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales “Maquiavelo, Bruno, Marx: un recorrido de la Inmanencia en la Modernidad”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

23 - Expediente 20717/2018:

Solicitud de aprobación del aval de subsidio de viaje por pasantía breve de la Dra. Inés NERCESÍAN para asistir, en carácter de Investigadora Invitada a la Pontificia Universidad Católica del Perú, en Lima, Perú, del 14 al 19 de mayo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

24 - Expediente 26430/2018:

Solicitud de aprobación de la proclamación como ganador del Premio Nacional en Ciencias Sociales, edición 2017, al trabajo titulado “*De Maricas, travestis y gays : derivas identitarias en Buenos Aires (1966-1989)*”, cuyo autor es Santiago Joaquín INSAUTI , presentado bajo el pseudónimo de Víctor Borde, así como recomendar la publicación del trabajo titulado “*La tensión entre la “ciudad real” y la “ciudad letrada” en la década 1990: Cambios estructurales y poéticas urbanas*”, cuya autora es Margarita Ana Cristina MARTINEZ, presentado bajo el pseudónimo de René Lavand.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

25 - Expediente 85694/2016:

Solicitud de aprobación de la asignación de los subsidios a los proyectos consignados en el Anexo I de la presente resolución, en el marco del Programa Fondo Semillas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Género y Violencia:**

1 - Expediente Nº 25573/2018:

Repudio a las palabras infundadas y carentes de sustento de autoridades nacionales, provinciales y municipales en el marco del debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, con las modificaciones a fojas 5 y 6.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Género y Violencia y Comisión de Presupuesto:**

1 - Expediente Nº 20780/2018:

Solicitud de aprobación de autorización para adquirir treinta (30) libros para la actualización del catálogo de libros sobre feminismo y estudios de género.

La Comisión de Género y Violencia aconseja aprobar dicha solicitud y encomendar a la Subsecretaría de Políticas de Género chequear la existencia de descarga gratuita de algunos de los libros o su existencia en bibliotecas asociadas.

La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Si.

Consejero De Luca: En este caso entiendo que lo que estamos aprobando es la compra de los libros del listado, salvo que se chequee o se constate de que estén disponibles en formato digital, ¿verdad?

Vicedecana Ana María Catalano: Exactamente.

Consejero De Luca: Porque así como está redactado parece como uno u otro. Bien, muchas gracias.

Secretario Dallorso: Ese es el espíritu de la moción.

• **Comisión de Género y Violencia y Comisión de Extensión:**

1 - Expediente Nº 21643/2018:

Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) “*Taller de Género El Cuerpo es Mío*” presentado por la docente Alejandra OBERTI:

Las Comisiones aconsejan aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar:**

Consejero Ades: Perdón, pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero Ades.

Consejero Ades: Bueno, acá llegó el momento. Yo hice, como dije antes, una presentación en la Comisión de Bienestar Estudiantil... Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar, tanto esa Comisión como la Comisión de Interpretación y Reglamento son las dos (2) Comisiones que funcionan los miércoles de manera permanente, estas dos (2) Comisiones el miércoles donde deberían sesionar, algunos consejeros que venimos manifestando lo complejo de venir los miércoles, cambiándose la modalidad de funcionamiento, poniendo Comisiones permanentes los miércoles, algunos vinimos porque había algunos proyectos que habíamos presentado, hicimos el esfuerzo de poder hacerlo y cuando vinimos, ninguna de las dos (2) Comisiones tuvieron quórum. En la primera, lo vimos desde la puerta que no había nadie, estuvimos un rato esperando, ese rato se hizo media hora, esa media hora se hizo una hora y esa hora hizo que había empezado el momento que arranque la siguiente Comisión de Interpretación y Reglamento, donde la Comisión de Bienestar, no quiero dar nombres de las personas que estaban pero había cuatro (4) estudiantes, el Secretario y una (1) profesora sentados, sentados en la Comisión, las personas que estaban sentadas acá en el momento de la Comisión eran cuatro (4) estudiantes que eran consejeros titulares y suplentes de la lista de la mayoría y una (1) profesora de la lista de la mayoría. Esa Comisión nosotros entendimos que no había quórum, no estaban acá los consejeros, estuvimos parados en la puerta esperando a ver si llegaban otros consejeros, nunca llegaron otros consejeros e imaginen la sorpresa cuando vemos el Orden del Día de hoy y hay expedientes de esa Comisión que están incluidos en el Orden del Día, nos sorprende, quizás estaban escondidos debajo de la mesa porque si no las otras opciones es creer que vinieron a firmar los expedientes más tarde, luego del horario de Comisión y que las Comisiones funcionaron sin quórum y que vinieron miembros de este Consejo a firmar los despachos después de horario porque estuve parado desde las 15,30 que creo que arranca la Comisión hasta las 16,30 ahí afuera, no me acuerdo, media hora más, media hora menos y acá los consejeros no participaron.

En la siguiente Comisión, que era la de Interpretación y Reglamento, que fue presidida por el Secretario de Gestión, vinimos porque nos sorprendió que había un funcionamiento cual si hubiera quórum en la Comisión, pensamos que quizás los consejeros estaban esperando que vinieran otros consejeros para completar el quórum debatiendo los proyectos que estaban en tratamiento, sin embargo nos dimos cuenta que no y que lo que se estaba haciendo era dando tratamiento a los expedientes, a pesar de que no hubiese quórum; preguntamos, yo y la Consejera Rieb, mi Consejera Suplente... vinimos preguntamos por qué estaba funcionando la Comisión, si había en ese momento siete (7) estudiantes y una (1) profesora sentados y el Señor Secretario de Gestión nos respondió que un artículo del reglamento permitía reemplazar la composición de las Comisiones del Consejo Directivo por miembros de otro claustro cuando no se pudiera garantizar el quórum, a lo que nosotros le planteamos al Señor Secretario que estábamos mirando dos (2) reglamentos diferentes porque lo que dice el reglamento porque lo que dice el reglamento en el Artículo 21°, inciso 2, es que a la hora de conformar las Comisiones, Comisiones que fueron conformadas por la Resolución N° 11/18 de este Consejo Directivo y están pegadas ahí en la puerta, las Comisiones fueron conformadas por mayorías y por minorías: tres (3) profesores por la mayoría, dos (2) profesores por la minoría; dos (2) graduados por la mayoría, un (1) graduado por la minoría; dos (2) estudiantes por la mayoría y un (1) estudiante por la minoría.

Las Comisiones fueron compuestas, no recuerdo la fecha, pero tengo la resolución N° 11/18, está pegada ahí afuera y se hizo una interpretación malintencionada del reglamento, por la cual nos señalaron que algunos estudiantes venían en reemplazo de consejeros de otros claustros y de otras listas porque no hay una relación directa entre listas del Claustro Estudiantil, lista del Claustro de Graduados y listas del Claustro de Profesores, pero bueno, más allá de eso se reemplazó estudiantes suplentes, que no eran parte de la conformación de la Comisión, se los sentó, que obviamente podían participar con voz y sin firma, pero no para dar quórum, sin embargo se planteó que algunos, eso, como decía, algunos estudiantes venían a reemplazar profesores y graduados y se dio curso a la Comisión diciendo que el quórum estaba conformado.

Como sabrán ustedes, luego de conformadas las Comisiones que repito, aunque sea insistente, fueron conformadas por la resolución N° 11/18, el artículo que dictamina sobre el funcionamiento de las Comisiones de este Consejo es el Artículo N° 29 que, palabra más, palabra menos, dice que las Comisiones funcionarán con la mayoría de los miembros que la componen y que de no poder funcionar una Comisión por falta de quórum, los miembros en minoría de la Comisión podrán acercarse al Consejo Directivo y solicitar la modificación de la composición de la Comisión por imposibilidad de dar tratamiento a los expedientes que estén en esa Comisión.

Entonces, presenté una nota por Mesa de Entradas con fecha 26 de abril, que después si quieren puedo circularla para que la vean, plantea esto mismo que digo donde se hace una mala interpretación del Artículo 21° que habla sobre la composición de las Comisiones, que ya fueron conformadas en la resolución N° 11 y no se aplicó el Artículo 29° que habla sobre el funcionamiento y el quórum de las Comisiones.

Para nosotros esto es importante, más allá de los expedientes que se hayan tratado que nos parecen importantes, por eso quisimos participar de las Comisiones y por eso vinimos, no entendemos... primero nos resulta preocupante de que para poder sostener el funcionamiento

de las Comisiones de los miércoles, que ya contra toda realidad es imposible que funcionen porque no sólo los consejeros que lo manifestaron desde la minoría de estudiantes, de la mayoría de graduados y de la minoría de profesores si no que mismo los consejeros de la mayoría o del oficialismo, tampoco pueden participar, cuando el argumento de realizar una Comisión los miércoles era que la intención era poder discutir con mayor tranquilidad, con mayor participación de los consejeros, los posicionamientos políticos por el lado de la Comisión de Interpretación y Reglamento, cuando... yo estuve el martes también en las Comisiones y el martes había más consejeros necesarios que para conformar el quórum del Consejo Directivo, había titulares y suplentes para hacer dos (2) Consejos, éramos veintipico de personas, no entraban acá las sillas, los secretarios pueden hablar sobre eso, pero el miércoles no, el miércoles había siete (7) estudiantes y una (1) profesora y a pesar de eso, mala interpretación del reglamento y se dio tratamiento a los expedientes y hoy aparecen en el Orden del Día.

Entonces yo, disculpe Señora Vicedecana que le toca estar de los dos (2) lados del mostrador porque Ud. estuvo y fue parte de las discusiones, Secretario Ud. participó y fue el que esbozó la interpretación del artículo del reglamento, pero nosotros necesitamos una respuesta sobre esto porque nos resulta preocupante, de nuevo, más allá de los expedientes que se trataron particularmente en las Comisiones, esto deja asentado un precedente muy complicado para el funcionamiento del Consejo Directivo porque si no, estamos ante una situación donde de hecho se anula el artículo de funcionamiento con el quórum de las Comisiones y se crea un nuevo principio por encima de las resoluciones de este Consejo Directivo que plantean cómo debe funcionar el Consejo o no sólo eso, también queriendo modificar la composición de las Comisiones que fueron conformadas por una resolución del Consejo Directivo y, el reglamento también así lo estipula, sólo pueden ser modificadas por una resolución del Consejo Directivo.

Entonces, queremos entender primero por qué se hizo eso, que hubiese bastado con un: nos equivocamos, pero al haber una presentación formal por Mesa de Entradas y un pedido de pronto despacho presentado para que se expida sobre el tema, igualmente hoy en el Orden del Día aparecen estos expedientes que fueron tratados en esas Comisiones que funcionaron sin el quórum legal y correspondiente establecido por reglamento. Por eso mismo, en la nota solicito, por un lado, que las autoridades en nombre de la decana porque es la que no participó de esas Comisiones pero que también la Comisión de Interpretación y Reglamento se expida sobre el tema porque nos parece realmente preocupante; los antecedentes que dejemos establecidos en actas o en los funcionamientos de este Consejo son cosas que dejamos para la posteridad en términos del funcionamiento y si no tenemos reglas claras para funcionar, es complejo, por eso queremos entender bien qué es lo que pasó y como vamos a seguir con esto. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: El Consejero Cieza pidió la palabra, luego la Consejera Funes.

Consejero Cieza: –Consejero Cieza–. Bueno, yo quisiera introducir en el relato del Consejero Ades un pequeño matiz porque de acuerdo a lo que él relató, en la segunda Comisión que sería la de Interpretación y Reglamento, bueno, yo también estuve... yo también estuve, así como estuvo el Secretario y la Vicedecana, yo estuve en la Comisión y bueno, se planteó el tema del

quórum, yo realmente no tengo claro como se resuelve esto, creo que en todo caso es el Consejo Directivo el que tiene que resolver y yo en ese momento prioricé el tratamiento de los proyectos porque me parece que un proyecto sobre la situación de Lula si no se resuelve en esta facultad me parece que estamos traicionando a lo que hemos venido haciendo últimamente y también me pareció importante un proyecto sobre represión en Jujuy que no se había tratado, entonces yo me quedé y se votó.

Yo sinceramente no tengo una respuesta sobre el tema administrativo que se plantea; en los cuatro (4) años que fui consejero en la última gestión nunca se planteó esta cuestión de las Comisiones, yo creo que en general el manejo del Consejo Directivo se ha apegado al reglamento pero hay algunos acuerdos y usos y costumbres que funcionan en la práctica y creo que es una buena oportunidad para discutir hoy en el pleno como se configura el quórum de las Comisiones.

Lo que dice el Consejero Ades en parte me parece que es muy correcto porque reemplazar miembros de un claustro por miembros de otro claustro a lo mejor no es del todo adecuado, pero además, quiero hacer otra reflexión: yo en el Consejo Directivo anterior planteé que estos temas de respuesta coyunturales no debían pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamento, entonces yo planteé que si no se podían aprobar sobre tablas en los últimos cuatro (4) años se habían planteado en la Comisión de Extensión que funcionaba el mismo martes; se argumentó que, bueno, que la Comisión de Interpretación y Reglamento podía cumplir esa función, pero la primera reunión o sea, yo hice un esfuerzo para ir a esa reunión, nos encontramos que había pocos profesores –habíamos dos (2)– y ningún graduado, entonces, de alguna manera esto tiene que resolverse, así que yo planteo que se vuelva a discutir los martes en la Comisión de Extensión los proyectos que se plantean sobre tablas y que son derivados a Comisión. Nada más.

Vicedecana Ana María Catalano: Estaba la Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, Vicedecana. Bueno, yo voy a estar en casi todo de acuerdo con el Consejero Cieza con el que trabajé personalmente cuatro (4) años, como con la Consejera Nogueira que trabajé dos (2) años, me parece que hay usos, costumbres, prácticas políticas que no deberían ser ocluidas tras un giro reglamentarista, no digo reglamentario, digo reglamentarista y me voy a hacer de las palabras de la ex vicedecana Adriana Clemente que, en la primera sesión del Consejo Directivo de este año, hizo un llamado a evitar esos giros reglamentaristas que en general no nos habían habitado en los cuatro (4) años anteriores del Consejo Directivo; es cierto que el Consejo Directivo ha cambiado de proporciones y que eso para mí, lejos de ser desdorado o complicado, debería instarnos al debate de ideas que no se escondan debajo de un inciso o de un reglamento, razón por la cual voy a tomar las palabras de la Consejera Ana Castellani del comienzo de la sesión, voy a tomar las del Consejero Cieza y voy a hacer una invocación: si tenemos que repensar, por más que se hicieron señales en esa dirección, que repensar como ver la posibilidad de tener en las Comisiones algún tipo de funcionamiento donde se puedan o podamos llamar a la presencia, no digo ...(!) porque nunca es así, bueno, está el claustro de graduados y el claustro de graduados tiene tres (3) representantes de la mayoría y uno (1) por la minoría y en general no los vemos en las

Comisiones, pero más allá de eso, quisiera primero, en principio, hacer esta invocación a discutir, a debatir políticas y no de alguna manera hacer estos gambitos por los reglamentos y los incisos que me parece que no son productivos.

En segunda instancia, el Artículo 29° al que hizo alusión el Consejero Ades, lo voy a leer textualmente para que no quede dudas, en una especie de transmutación, digo que no quiero reglamentos pero no puedo dejar pasar que no dice lo que el consejero dijo que dice, es decir: *“Las Comisiones funcionarán con la presencia de la mayoría de sus miembros. Si no fuera posible formar quórum, la minoría podrá ponerlo en conocimiento del Consejo Directivo, el cual sin perjuicio de acordar lo que estime oportuno, procederá a integrarla con otros miembros”*, en ningún momento habla de proporciones, en ningún momento habla de cuestión cerrada y fijada por encima de las reglas de este Consejo, en principio, punto uno; punto dos, el Consejo Ades, ¿estaba o no estaba ese día?, ese día estaba, ese día estaba sentado, entonces ese día dio quórum al igual que el Consejero Cieza como se dijo acá. Muchas gracias, Vicedecana.

Secretario Dallorso: Señora Vicedecana, tengo pedido de palabra de los Consejeros Nievas, Riquelme, De Luca y Nogueira.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, primero el Consejero Nievas... porque estaba Esquivel también...

Secretario Dallorso: ¡Ah!, Esquivel, perdón, Esquivel antes.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Bien –Consejero Esquivel–, me parece que estamos planteando las cosas por un camino que es inconducente, es cierto que uno tiene que tener algún tipo de flexibilidad en el funcionamiento de las Comisiones y del Consejo para que la institución funcione, pero es cierto también que hay un reglamento y que es una institución esto, no es un club de amigos que se juntan y un día resuelven de una forma y otro día de otra o sea, que me parece que hay que buscar el equilibrio desde el sentido común, como decía la Consejera Ana Castellani, en un sentido común donde obviamente se ajuste al reglamento... donde se ajuste al reglamento, entonces, a mí me parece que ya las Comisiones vienen con algunas... vienen mal barajadas por varias cuestiones: primero, porque nosotros habíamos planteado la dificultad de los miércoles y evidentemente también se plasma no sólo en nuestro espacio sino también en el espacio del oficialismo de la facultad poder sostener Comisiones los días miércoles. Habíamos planteado la pertinencia de hacer los martes, la prueba está que los martes son concurridos y los miércoles vienen poco y nada la cantidad de consejeros.

En ese sentido, me parece que habría que dar una discusión nuevamente sobre ese tema, las Comisiones volverlas a los días martes para poder sesionar y no haya este tipo de inconvenientes y a mí me parece que la flexibilidad puede estar en que un consejero de una lista que está en esa Comisión y no puede venir, un consejero del mismo espacio y del mismo claustro... *(Hay una taza o vaso que cae al suelo y se rompe)*... a ver, vuelvo: me parece que la

flexibilidad está en que si un consejero titular de esa Comisión no puede venir, un consejero del mismo claustro y del mismo espacio pueda reemplazarlo y me parece que eso es un poco la lógica de la flexibilidad, el sentido común, no me parece pertinente que si un profesor o una profesora no pueden asistir, un estudiante lo reemplace, me parece que ahí sí, me parece que tampoco eso es sentido común y me parece que ahí sí el reglamento es claro en cuanto a la composición de cada claustro en cada Comisión, entonces uno no puede alterar alevosamente ese reglamento.

Y digo algo más, mostrando un poco el estado de situación de las Comisiones: la Comisión de Extensión ni se reunió, no hay expedientes, no hay política de extensión, tendría que haber alguna DAR al respecto, digo bueno, por algún motivo no se llegó a los expedientes y van a aparecer en las DAR, pero tampoco hay DAR al respecto o sea, tampoco funciona esa Comisión o por lo menos, no funcionó la última vez.

Los consejeros, por lo menos de la mayoría de graduados, venimos a las Comisiones, acá acabo de escuchar que no venimos y por lo menos en las Comisiones donde estamos anotados tenemos asistencia perfecta.

Así que me parece que habría que precisar un poco mejor cuáles son esas flexibilidades, cuáles son esos sentidos comunes y obviamente ateniéndonos al reglamento, pero no por una cuestión reglamentarista inocua si no porque es una institución si no cada sección queda sujeta a un acuerdo razonable, pero razonable para quién y me parece que no es procedente para una institución de estas características. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Nievas.

Consejero Nievas: Si, Señora Vicedecana. Quiero tomarme de las palabras del Consejero Esquivel: esto es una institución y por lo tanto, creo que lo que está en el Orden del Día es lo que debemos tratar. Hay una nota presentada por Mesa de Entradas por el Consejero Ades, que como toda cosa que se presenta por Mesa de Entradas se forma expediente, entonces, va a llegar el momento que ese expediente va a tener que ser tratado, yo pido que este punto se trate en su momento como corresponde a una institución y que no hablemos libremente de lo que nos parece y en cualquier momento porque estamos retrasando el tratamiento del Orden del Día sobre temas que sí son sustantivos, yo no digo que éste no lo sea, pero bueno, habrá que formar el expediente, habrá que ver las notas de descargo, todo lo que corresponda y entonces ahí vamos a tener elementos para poder hablar efectivamente con más criterio sobre este tema.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Riquelme y De Luca después.

Consejero Riquelme: Bueno –Consejero Riquelme–, en principio enfatizar algunas cosas que ya han planteado otros consejeros y agregar algunas otras. Yo estuve presente en esa Comisión junto a varios compañeros de la mayoría estudiantil, en ese momento principalmente en la Comisión de Interpretación y Reglamento, ya esta discusión, este diálogo lo tuvimos particularmente con el Consejero Cieza, entiendo la preocupación tal vez de que en ese momento no haya habido otros profesores o graduados presentes, un llamado de atención si se

quiere al Consejo para que haya participación en ese sentido, estoy totalmente de acuerdo, pero tampoco considero que los estudiantes elegidos por compañeros y compañeras de esta facultad no estemos a la altura de dar estas discusiones, esto es un llamado de atención por mi parte a otros consejeros, particularmente al consejero de la minoría estudiantil o sea, que consejeros estudiantiles no podamos dar una discusión sobre temas importantes como fueron discutidos en estas dos (2) Comisiones, no me parece para nada pertinente, creo que de hecho fue un diálogo muy productivo, se dialogó bastante sobre esto también y me parece que tiene lugar también, concuerdo con lo que decía el Consejero Nievas de que llegado el momento en que lo que fue presentado por Mesa de Entradas llegue al Consejo lo podamos discutir y buscarle alguna resolución si es que realmente... la idea creo que es llegar a eso, pero me parece que lo importante es que podamos avanzar en aprobar estos proyectos o sea, hay varias cuestiones, entre ellos lo que se discutió al principio de este Consejo que es el reconocimiento a Lula da Silva que es algo que, bueno, creo que tiene que salir hoy y pareciera que lo que se está... la solicitud o la intención es que ninguno de estos expedientes se aprueben o sea, hay una negativa a aprobar este diploma "Líder de la Patria Grande", repudio a la judicialización de la protesta social, rechazo a la intervención del Partido Justicialista, creo que eso que ha llegado el día de hoy al Consejo deberíamos tratarlo y aprobarlo.

Además, otra cuestión, como ya lo mencionó la Consejera Funes: hubo consejeros que estuvieron sentados en esta mesa, participaron de la Comisión, pero sin dar quórum o sea, te sentás en la mesa, discutís pero no das quórum y otros consejeros en los pasillos escuchando la Comisión sin sentarse o sea, sinceramente parece una falta de respeto al Consejo Directivo y a ustedes mismos... a ustedes mismos... el hecho de hacer, sinceramente, este planteo estando algunos sentados acá y otros escuchando la Comisión en los pasillos, sin sentarse, yo creo que esto tiene que constar, tiene que quedar en las actas que este planteo que se está realizando sinceramente para mí totalmente fuera de lugar, está totalmente fuera de lugar porque no puede ser que haya una presencia en este edificio de los consejeros y no se quieran sentar y que después aparezcan cartas por Mesa de Entradas planteando esto como un conflicto o falta de participación, sinceramente; si realmente hay un interés de revisar, de buscar cuáles son las mejores maneras de funcionamiento y esto que presentaron puede servir para eso, bueno, se tratará en el momento que llegue al Consejo Directivo.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, muchas gracias. Este es el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es, ante todo, un cuerpo político y es el criterio que siempre prima a la hora de discutir los temas; vengo con mucho gusto acá inclusive en días como el de hoy en donde es difícil llegar, justamente porque lo considero que es eso precisamente: un cuerpo político y no una convención de abogados; el día que este Cuerpo se constituya en una convención de abogados, bueno, no voy a venir y menos si se plantea justamente en estos términos de situaciones reglamentarias por sí mismas y no por lo que debe primar en un Cuerpo político de esta naturaleza, que es justamente apelar a las reglas cuando las reglas protegen a derechos de minorías que se consideran avasalladas y esta justamente no es la situación en la cual acá nos encontramos, diría que es totalmente la inversa, ¿por qué? porque en esa Comisión se estaban

tratando proyectos presentados por las minorías, minorías a las cuales no se les impidió en absoluto de participar, a las cuales se les dio vista a los expedientes y en los cuales se los invitó, de hecho y como el mismo Consejero Ades lo admitió recién, estaban acá, es decir, no estaban impedidos de ninguna manera de participar del debate, otros como el profesor Cieza se sentaron, entiendo que dio quórum según sus propias palabras, entonces de ningún modo se puede apelar al reglamento cuando ninguna de las garantías de representación y de voz, como sí ocurrieron en otras circunstancias en este Cuerpo, se les negó a esas minorías.

Entonces, me parece que plantear una situación reglamentaria de este tipo es totalmente improcedente, como es improcedente la misma presentación del Consejero Ades, que remite a una queja, a una mala interpretación del reglamento y de la cual solicita a la Comisión de Interpretación y Reglamento que se expida, entonces, en ese caso me pregunto si cuando ese expediente llegue a la Comisión si va a dar quórum o no porque realmente resultaría paradójico. Yo adjudiqué la intervención del Consejero Ades a el ser nuevo en este Cuerpo o a estar demasiado acostumbrado quizás a la dureza del respeto por el reglamento del Consejo Superior o al desconocimiento del propio reglamento, pero veo que no es así porque citó varios artículos, con lo cual me queda una sola interpretación posible y es que quiso hacer un homenaje a Marx, justamente siendo en este año un aniversario, pero no a Karl Marx sino a Groucho Marx, Groucho Marx decía que él no aceptaría formar parte de un club que lo tenga como socio, quizás en este caso el Consejero Ades lo que quiso hacer al abstraerse del quórum de la Comisión, es no aceptar sentarse a debatir un proyecto en el cual él mismo presentó en esa Comisión, entonces y en función de los tiempos, lo que sugiero y como en estos casos estamos totalmente de acuerdo, mayorías y minorías, en aprobar estos proyectos es que terminemos esta discusión estéril, ridícula y sigamos con el Orden del Día. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Ahora es Consejera Nogueira y después Spoltore.

Consejera Nogueira: Yo simplemente para decir que por supuesto que de la mayoría de graduados estamos de acuerdo en tratar expedientes como los que se tratan acá, que es la solicitud de adhesión del programa de reciclado de papel, son políticas que llevó lo que ahora representa a la mayoría de estudiantes, la organización La UES, donde llevaba la donación de sangre y por supuesto estamos de acuerdo en institucionalizar estas políticas o sea, que vamos a aprobar estos proyectos.

Lo que se trata acá y por lo menos es lo que queremos representar nosotros es que... lo que venimos planteando: a nosotros se nos dificulta, más allá de que yo ese día voy a decir vine y me tuve que ir también, no me quedé todo el tiempo, no di quórum porque me tuve que ir, me estaban llamando y... bueno, no importa, es una situación personal, pero más allá de eso, lo que planteamos nosotros que los días martes puede venir la mayoría de consejeros y estos temas que nosotros queremos debatir porque si estamos de acuerdo, de hecho la mayoría de los proyectos que se debatieron en la otra Comisión, que es la de Interpretación y Reglamento, fueron muchos presentados por nosotros, nosotros planteamos que esas Comisiones las tratemos los días martes o pongámonos de acuerdo qué día, si en los martes nos conviene mejor venir al Consejo porque yo también vengo con mucho gusto y creo que todos mis compañeros consejeros también vienen con mucho gusto a tratar acá si no, no estaríamos siete de la noche

(19 hs.) y no nos hemos quedado en Comisiones hasta las diez de la noche (22 hs.), Comisiones de Género, Comisiones de Enseñanza, nos hemos quedado debatiendo hasta las diez de la noche (22 hs.) no lo haríamos porque sí, porque nos gusta, porque somos sujetos políticos y porque estamos de acuerdo y participamos de todos los debates que se nos proponen, entonces lo que pedimos es que se revea –y lo que venimos pidiendo desde un principio– es los días de Comisión de los miércoles. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Muchas gracias, Señora Vicedecana. No creo que pueda variar mucho lo que dijeron mis compañeros Consejeros De Luca y Riquelme, sin embargo, voy a tomar palabras que pronunció la oposición en estas exposiciones, puntualmente la de la mayoría de graduados y la de la minoría estudiantil hablando de preocupación y sentido común. Aclarado ya el tema de por qué la mayoría de graduados no ocupó los lugares que les correspondía en la Comisión del miércoles, la reflexión que me deja las intervenciones de la minoría estudiantil y la mayoría de graduados responden precisamente a la preocupación del sentido común, ¿cómo puede ser –me pregunto, ¿no?– que en este Cuerpo colegiado que componen dieciséis (16) integrantes (ocho (8) profesores, cuatro (4) graduados y cuatro (4) estudiantes), los cuales todos somos pares y tenemos el mismo derecho al voto y a la opinión, se sigue expresando en este pleno y en Comisiones que la opinión o el voto de otros vale más que el voto de los estudiantes, cuando tenemos en cuenta sobre todo experiencias como la de la elección pasada, cuando fue el claustro estudiantil el que definió esta elección a Consejo Directivo, entonces la verdad que sentido común sería replantearnos a todos si en el siglo XVIII las opiniones de los estudiantes no valen más que las opiniones de los demás, por un lado y segundo, también la verdad es que ya creo que el debate ya se agotó un poco sobre este sentido, voy a proponer una moción de orden para que se pueda continuar con el Orden del Día, teniendo en cuenta que hasta que se pueda dar una respuesta efectiva a la nota presentada por la minoría estudiantil, ya no queda mucho más que podamos hacer al respecto. Gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Proponemos entonces la votación de la moción de orden...

(Hay varias intervenciones fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: A ver... a ver... perdón... a ver, perdón... Tengo anotados en continuación: Ades, Guimenez, Nogueira, Martini, Esquivel, sería la segunda intervención de Esquivel y de Nogueira en esta ronda de intervenciones, hay una moción presentada, se puede votar o si no también podemos tratar de acotar las intervenciones para que puedan intervenir todos, no sé, es una sugerencia que levemente corremos de votar esta moción sería, hay un compromiso entiendo de que todos puedan intervenir, si les parece...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... cerramos la lista acá y les pido, sobre todo a los que ya intervinieron que acoten su segunda intervención para poder avanzar en el... segunda en esta ronda.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias. Sin responder a las chicanas si vale más las palabras de estudiantes, de graduados, me parece que ya estamos grandes para algunos chistes, lo que si nos parece importante y me parece importante es, primero, por un lado, agradezco la lectura por parte de la profesora Funes del reglamento, sin embargo le pido que no me tome por tonto, yo estuve aquí sentado, le pido perdón al profesor Cieza que me olvidé de nombrarlo, pero yo sé sumar, por lo menos hasta cinco (5) me enseñaron y había menos de la mayoría de los miembros de la Comisión, si lo digo no es para mentir, había menos de la mayoría, yo me senté, no había quórum, por eso no debería funcionar la Comisión, yo me senté y participé de la Comisión, no había seis (6) consejeros, después si vinieron más consejeros y “pusieron el gancho” fuera de horario de Comisiones, es otra discusión.

La intención de esta presentación en la que, como minoría, sí veo –me gustaría poder citar textualmente al profesor De Luca pero no me acuerdo– mis derechos avasallados, es que como minoría hicimos un planteo sobre el funcionamiento de las Comisiones los miércoles y de la derivación total de los proyectos de declaraciones políticas a la Comisión de Interpretación y Reglamento que funciona los miércoles, entonces, mi planteo viene a colación de eso, a que como minoría se modificó el funcionamiento de este Consejo como bien se cita constantemente los usos y costumbres, entonces a veces los usos y costumbres está bien modificarlos y a veces no, discúlpenme yo tengo el libro del reglamento del Consejo, no tengo el libro de usos y costumbres, entonces el día que me den el libro de usos y costumbres vamos a poder aplicarlo.

Entonces, el planteo que quiero hacer es que queremos revisar esa postura... hay un apego al reglamento en que la resolución que se votó de funcionamiento de las Comisiones es pétrea y no se puede modificar frente a numerosos planteos de consejeros de imposibilidad de participar y sin embargo, las Comisiones funcionan sin quórum, entonces me parece que ahí tiene que haber un alerta en términos de que no estamos pudiendo participar de las Comisiones.

Yo no tengo ganas de que todo se reduzca a una discusión de reglamento, no es la intención y nos encantaría poder aprobar los proyectos que están en el Orden del Día y que vamos acercando los diferentes consejeros, sin embargo, como minoría también entendemos que esto es un antecedente y no queremos que esto se repita y en todo caso, que podamos discutir sanamente como funcionar atado a las necesidades de cada uno de las mayorías y minorías de cada claustro porque nosotros tenemos... hay que atender a que algunos consejeros no pueden venir los miércoles, entonces se modifica la composición de las Comisiones, pero cuando otros consejeros plantean que no pueden venir los miércoles, la Comisión funciona igual a pesar de que ellos no puedan venir, entonces queremos que se clarifique cómo vamos a funcionar, si va a seguir funcionando: el reglamento se aplica para unos y para otros no, nosotros vamos a venir a apegarnos al reglamento; si hay intenciones de poder modificar el funcionamiento que hoy varios planteamos que no podemos venir a las Comisiones de los miércoles porque tenemos que faltar a cursar, a trabajar o a diferentes actividades, si se hace oídos sordos a ese planteo, es difícil no venir con el reglamento en la mano a discutir, si se hace oídos sordos a cada planteo

que se haga como minoría, nosotros vamos a apegarnos al reglamento que es la herramienta que tenemos para defendernos, entonces, si queremos funcionar, discutamos cómo vamos a hacer para funcionar y que podemos funcionar todos de conjunto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... los martes participamos todos los consejeros, venimos y hay más consejeros de los que componen las Comisiones y participamos acá; la Comisión de Extensión no funcionó el martes último por falta de expedientes, fue lo que se nos dijo, pero sin embargo vamos al miércoles a Comisiones que funcionan con menos de los consejeros que deberían estar, entonces, acá hay algo que no funciona, esto es lo que queremos señalar y esto es lo que queremos resolver para poder funcionar en paz y en tranquilidad el resto de los dos (2) años que vamos a tener que seguir viéndonos la cara. Muchas gracias.

Secretario Dallorso: La palabra a Guimenez.

Consejera Guimenez: Gracias, Vicedecana. Voy a intentar ser breve. Aún cuando comparto lo que acaban de decir varios consejeros, en el Artículo 21º que habla de las Comisiones, en la página 11, el segundo artículo dice: “*Cuando algunos de los claustros no completase el cupo establecido en el inciso 1º, dichos lugares deberán ser ocupados por los otros claustros, fijándose las siguientes prioridades: primero profesores, segundo graduados y tercero estudiantes,*”, en todo caso se apeló a este recurso respetando la ciudadanía que tienen los estudiantes de poder participar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no dialoguemos... no dialoguemos... yo respeté a todo el mundo cuando hablé antes, pido lo mismo cuando estoy hablando yo...

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, no dialoguemos. Continúa la Consejera Guimenez.

Consejera Guimenez: ... después me pueden contestar si quieren, pero ahora estoy hablando yo... entiendo, yo soy nueva en este Cuerpo, entiendo que la Comisión de Interpretación y Reglamento no funcionaba, que no era convocada en los cuatro (4) años anteriores, con lo cual me parece muy saludable que ahora sí funcione, en todo caso lo que estimo si es que no hay “mala leche” política de obstaculizar el trabajo de esta nueva gestión que recién está arrancando, es invitar a los consejeros y consejeras de la oposición a que nos encontremos en la próxima Comisión de Interpretación y Reglamento y veamos un modo en que podamos llegar a algún consenso sobre cuándo, cómo y dónde, pero me parece importante que la Comisión funcione, pero leí esa partecita del Artículo 21º porque en realidad no hubo ningún uso

malicioso ni malintencionado por parte de la gestión para el funcionamiento, sobre todo porque además se trataron dos (2) proyectos o tres (3), no me acuerdo, que había presentado la oposición, si se hubiera utilizado, si se hubiera armado un Cuerpo para sacar algún proyecto que le interesaba a la gestión sí hubo mala intención, pero la verdad no hubo mala intención, se trataron proyectos que eran importantes y por eso apelo a que este pleno hoy pueda terminar de aprobarlos en el Consejo Directivo. Gracias.

Secretario Dallorso: Nogueira.

Consejero (no se da a conocer): Me cedió la palabra.

Secretario Dallorso: No, sigue en el Orden del Día, Martini.

Consejera Martini: Señora Vicedecana, no tenemos intención de seguir polemizando y creo que todos coincidimos en que no estamos discutiendo políticamente si no que estamos dando vueltas sobre problemáticas que parece que nos separan en la interpretación de lo que es el reglamento.

Yo coincido con lo que han dicho compañeros de mi lista y con algunos también del oficialismo en que es mucho más interesante que nos pongamos a discutir concretamente proyectos a que estemos viendo cada punto del reglamento que debe tenerse en cuenta, pero coincido, yo también soy nueva en el Consejo y coincido con el Consejero Ades cuando dijo antes que no conoce cuál es el reglamento de usos y costumbres, yo digo, si vamos a pensar en flexibilizar el reglamento, entonces yo digo, somos todos testigos de que lo vamos a decir y se flexibilizará entonces cuando sea... en cualquier oportunidad o hasta donde vamos a flexibilizar el reglamento o qué significa, quizás hay que volver a considerar el reglamento, constituirnos a pensar qué hacemos con algunos de los articulados del reglamento, eso por un lado.

Por otro lado, creo que lo que estamos planteando no es un gusto por lo que se llamó reglamentarista, discusión reglamentarista en una forma que es peyorativa, yo creo que justamente, como bien dijo el Consejero De Luca, estamos defendiendo este lugar que tenemos en la Facultad de Sociales.

Coincido con lo que dice el Consejero Riquelme que los estudiantes tienen ... (¿) mismo sentido su discurso que el del claustro de graduados y de profesores y no creo que sea esa la intención, pero yo no voy a hablar por otros, yo considero que todos tienen el mismo nivel de sustancia política y de importancia en este Consejo, lo que sí digo es que lo interesante en el Consejo es que la discusión política se dé entre los tres (3) claustros y que entonces, si hay un claustro... habríamos dicho lo mismo si solamente hubiera habido graduados o si solamente hubiera habido profesores, estoy segura de que mis compañeros hubieran dicho lo mismo, en realidad lo que queremos es una discusión entre los tres (3) claustros porque eso es lo que somos: tres (3) claustros y lo interesante es poder estar acá juntos para discutir y por eso es que reitero dos (2) cosas que ya se dijeron, pero que me parece que no quedaron muy claras: una, es la necesidad de repensar las Comisiones de los miércoles y la otra, que lo dijo antes el compañero

Cieza, es que hay muchos proyectos que no necesitan ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento y se pueden tratar en el pleno sobre tablas, entonces, eso es lo que yo propongo: rediscutir qué significa discutir sobre tablas y pensar si podemos usar el martes donde sí todos podemos estar y no podemos estar los miércoles. Nada más, gracias.

Secretario Dallorso: Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Tres (3) cosas puntuales: en primer lugar, aclarar en función de la intervención de la Consejera Guimenez: el inciso 2° del Artículo 21° se refiere a la composición de las Comisiones, no al funcionamiento de las Comisiones y la composición de las Comisiones y ese inciso 2° que habla de los reemplazos, en caso que no se pudieran completar, tiene que ver si las Comisiones no se hubieran podido componer pero hasta donde yo sé hay una resolución que dice como se han compuesto las Comisiones, por lo cual, ese inciso no corresponde al funcionamiento, que para el funcionamiento hay otro artículo, pero más allá, aclarada esa cuestión, se nos reclama a nosotros no haber dado quórum, pero hasta donde yo sé y acá hay varios politólogos, por lo menos el Consejero De Luca lo es, en este Consejo Directivo, en el Congreso Nacional de la Argentina, de Estados Unidos, de China y de cualquier lugar del mundo, la responsabilidad principal de garantizar el quórum es del oficialismo, no de la oposición porque aunque viniéramos todos nosotros...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, estoy hablando... porque aunque viniéramos todos nosotros y todas nosotras, no podríamos garantizar ese quórum si no están ustedes, entonces, la responsabilidad principal para garantizar el quórum del Consejo, de las Comisiones, es del oficialismo y evidentemente ese miércoles no han estado porque había dos (2) consejeros, el Consejero Cieza y el Consejero Ades, pero aún así no había quórum y no había quórum porque no estaban los consejeros del oficialismo, no de la oposición, segunda cuestión.

Tercera cuestión y para que quede claro: a mí me parece grave y un precedente inoportuno para una institución, que se altere la representatividad de los claustros y de los espacios políticos, a partir de las elecciones que hubo en la facultad, sea del cruce que sea, quiero dejarlo claro a los estudiantes eso, es decir, me parece impropio que estudiantes reemplacen a profesores y diría lo mismo si un profesor reemplaza a un estudiante porque la voz de los estudiantes es fundamental como la de los graduados y como la de los profesores, en el mismo orden, en el mismo nivel, entonces, no me parece adecuado, no me parece que podamos convalidar, me parece grave que la composición de una Comisión esté alterada en ese plano, es decir, vuelvo a decir: la flexibilidad está que si un consejero o una consejera no puede venir, alguien de su espacio y de su claustro la reemplace, eso es el sentido común hasta donde mi sentido común llega; ahora si, por poner un ejemplo, el Consejero Riquelme no puede venir, lo reemplazo yo o lo reemplaza la Consejera Castellani, no me parece pertinente, no me parece pertinente porque tu voz es muy importante aquí, entonces ese es un antecedente que me parece este Cuerpo no debería convalidar. Muchas gracias.

Secretario Dallorso: La lista estaba cerrada, yo como se me aludió a mi rol, quiero, si se me permite Señora Vicedecana y si el Cuerpo me lo permite, hacer unas aclaraciones sobre mi intervención ese día.

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, Secretario.

Secretario Dallorso: Quiero plantear dos (2) o tres (3) cuestiones: creo que se dijeron cosas inexactas, que no sucedieron y que en honor a la verdad de lo que sucedió, creo que es importante que conste en actas que no hubo firmas después, que no se firmó, ningún consejero salió ni de debajo de la mesa ni vino después ni a firmar ningún dictamen después, todo se hizo en esta mesa, hubo consejeros tanto del oficialismo como de la oposición en la Comisión de Interpretación y Reglamento que pueden dar prueba de eso, así que primero quiero decir eso.

Segundo lugar, como se aludió a que mi intervención fue maliciosa, quiero aclarar que de ningún modo fue así, en todo caso, lo máximo que puedo señalar es que puede haber una discusión sobre la interpretación del reglamento, que es la que estamos teniendo.

En tercer lugar, creo que esa discusión sobre la interpretación del reglamento esconde, a mi criterio, no querer discutir de política, creo que en la Comisión de Interpretación y Reglamento había tres (3) proyectos presentados por consejeros por la oposición y los consejeros por el oficialismo lo que buscaron era generar el espacio para que se discutieran y salieran en función de que todos acordábamos y nadie planteó ninguna disidencia de que era fundamental que este Cuerpo, que el Consejo Directivo se expresara sobre: premiar al presidente Lula da Silva, repudiar la represión en Jujuy y repudiar la intervención del Partido Justicialista, me hubiese encantado que estemos discutiendo de eso, consenso de eso y estamos discutiendo la interpretación de un inciso, de un artículo del Consejo Directivo.

Con respecto a la discusión sobre si es los miércoles, acá la voluntad como gestión, acá hablo, es que sesionen las ocho (8) Comisiones del Consejo Directivo, esa fue nuestra línea política y que creo que se está buscando obstaculizar; hablo también en nombre del bloque: nosotros no tenemos ningún problema de para el segundo cuatrimestre rediscutir los horarios...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿puedo hablar?...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón, por favor... por favor...

Consejero (no se da a conocer): Señora Vicedecana, le pido que interceda para que el Señor Secretario no siga atacando a los consejeros...

Vicedecana Ana María Catalano: No está atacando, está aclarando... está aclarando el funcionamiento, perdón...

Consejero (no se da a conocer): ¿En nombre de qué bloque habla?

Consejero (no se da a conocer): Está dando clase, que lo vote alguien como consejero y que venga acá y que discuta en el Consejo, pero hoy es Secretario y lo puso la Decana, entonces que lo vote alguien y que venga acá a decirnos algo.

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor...

Secretario Dallorso: Yo lo que me parece es que podríamos...

(Continúan las intervenciones fuera de micrófono)

... perdón, si a alguien ofendí con mi intervención, pido disculpas, lo que quiero decir es que lo que se aludió fue que mi interpretación del reglamento como coordinar de la Comisión de Interpretación y Reglamento de la reunión de aquel día, yo creo que hubo siete (7) u ocho (8) consejeros, con lo cual me dificulta pensar que no hubo quórum, yo creo que hubo quórum, creo que... estoy aclarando mi interpretación si no les gusta, perdón, quiero aclarar este punto, después si quieren pueden intervenir, han intervenido... me parece que había voluntad de sacar un proyecto común, que había consejeros de la oposición que se sentaron, no hubo una interpretación maliciosa del reglamento, mi interpretación del reglamento que por supuesto después se puede cuestionar, como la ha cuestionado el Consejero Ades o la han cuestionado acá otros consejeros, tiene que ver con un principio general del derecho que tiene que ver con que: si la norma escrita habilita lo más, también puede habilitar lo menos, lo que quiero decir es: si el Artículo 21, inciso 2) habilita a que otros claustros reemplacen a consejeros de otros claustros y dice la forma de ese reemplazo de manera explícita, de manera permanente durante un (1) año, que es lo que alude a la conformación del Consejo, también lo puede hacer para una reunión puntual que es algo menor o sea, si lo habilita poder reemplazar todos los consejeros por otro claustro de manera permanente durante un (1) año, explícitamente también lo podría hacer, esa fue mi interpretación, puede no ser la correcta, también hay un uso y costumbre, quiero decir, si no hay un libro... nosotros no buscamos flexibilizar el reglamento, creo que se han planteado distintas discusiones reglamentarias y no las hemos planteado nosotros. En los últimos cuatro (4) años la interpretación no del quórum si no digamos de los proyectos, tenían que tener cinco (5) firmas los expedientes, que es la norma del Consejo Superior, el reglamento del Consejo Superior, el reglamento interno del Consejo Superior, que por el Artículo 90° del reglamento de nuestro Consejo, lo habilita como norma supletoria, plantea que para tener firmas en la Comisión, alcanzan cinco (5) miembros para su funcionamiento sobre un total de

catorce (14), con lo cual es una proporción también menor, ese era el uso y costumbre, no estoy diciendo que sea, ese era el uso y costumbre...

Consejero (no se da a conocer): Perdón, ¿estamos reabriendo la discusión?, perdón Vicedecana, pero ¿estamos reabriendo la discusión o se está defendiendo el Secretario?, yo me cansé de escucharlo...

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor...

Consejero anterior: Se va a defender él o va a abrir de nuevo la discusión... pido la palabra y pido una moción de orden... como consejero pido una moción de orden...

(Hay varias intervenciones fuera de micrófono)

... perfecto, entonces, moción de orden: sigamos con el Orden del Día porque si el Secretario terminó de defenderse o si va a rediscutir lo que ya... digo: yo quería decir que estaba de acuerdo con la propuesta de la Consejera Guimenez, pero el Secretario vuelve a abrir la discusión, me parece perfecto que se defienda si fue aludido de mala manera, me parece perfecto, pero ahora está reabriendo el debate, si reabrimos el Orden del Día, perfecto, pero si no que el Secretario se acote a defender a su persona si su honorabilidad fue lesionada si no, sigamos con el Orden del Día.

Vicedecana Ana María Catalano: Va a continuar el Secretario hasta terminar la explicación, por favor.

Secretario Dallorso: Simplemente quería aclarar entonces dos (2) puntos: es que no hubo malintención en la interpretación; segundo punto: que no hubieron consejeros que no firmaran como se planteó; tercer punto: no se excedió el plazo para la contestación al planteo de Ades como plantea en su nota, simplemente eso.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, seguimos, ¿cuál es la moción de orden?...

(Hay varias respuestas fuera de micrófono)

... continuamos con el Orden del Día entonces. Hay que votar, se vota la moción de orden: ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... **Aprobada la moción de orden.**

Secretario Dallorso: Continuamos...

1- Expediente Nº 26800/2018:

Solicitud de implementación en el ámbito de la Facultad, un programa de homenaje y reconocimiento a los servicios prestados por los trabajadores y trabajadoras No-docentes con más de 20 años de actividad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra.

Secretario Dallorso: Tengo pedido de palabra del Consejero Ades.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ades.

Consejero Ades: Si, sosteniendo el planteo realizado anteriormente y con esos argumentos de por qué no creemos que estos expedientes puedan ser discutidos, voy a pedir el pase a Comisión nuevamente o primeramente de este expediente debido a que hay algunos planteos que no pudieron hacerse en la Comisión porque no hubo quórum y son planteos que hay que atender y dudas de algunos estudiantes, por lo que solicito el pedido de palabra para un compañero estudiante que preocupado sobre la propuesta del Programa de Reciclado, debido a que ya existe un programa en esta facultad.

Vicedecana Ana María Catalano: No estamos en ese punto, Consejero Ades, estamos en el primero.

Consejero Ades: Perdón, perdón, creí que ya se había votado el primero.

Secretario Dallorso: Tengo la palabra de la Consejera Zubizarreta.

Consejera Zubizarreta: Tengo entendido que existe un programa de homenaje.

Vicedecana Ana María Catalano: Es un programa que ha sido...

Secretario Dallorso: Por lo que habíamos averiguado, no tenemos, no estaba formalizado como un programa.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Secretario Dallorso: La palabra de la Consejera Nogueira.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. Debido a que no pudimos debatir esto en Comisión porque no pudimos venir nosotros, me gustaría saber, a los autores del proyecto, más allá de lo que dice: “*La Comisión aconseja aprobar*”, de lo que aconseja la Comisión, es si este proyecto fue conversado con los compañeros no docentes o vino representantes a la Comisión de los no docentes porque acá no vino y estamos presentando un programa que los incluya.

Subsecretario de Desarrollo Universitario, Pedro Hip Avagnina: Este proyecto que presenta la Secretaría de Desarrollo Universitario surge a partir del diálogo con distintos no docentes y entendemos la necesidad de que la facultad institucionalice el reconocimiento a la labor de los trabajadores de la facultad, los trabajadores no docentes porque construyen día a día nuestra facultad. En ese sentido, no existía aún un programa institucionalizado de reconocimiento y por eso hemos presentado este proyecto.

Este proyecto, esperemos que sea aprobado para poder implementarlo y vemos como algo muy auspicioso que se apoye y se respalde institucionalmente un proyecto en este sentido.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. Gracias. Vicedecana, la pregunta es: más allá de... quiero hacer una mención a lo que se venía haciendo antes y te pido que no te vayas así te hago toda la pregunta: a mí me gustaría que en vez de discutir comas discutamos estos proyectos que es el interés de todos los consejeros creo: ¿qué intervención a las gremiales se le dio –no docentes– en este proyecto, en la autoría de este proyecto? porque entiendo que tienen que tener intervención, más allá de institucionalizar algo, que entiendo que las gremiales lo venían otorgando porque hay un premio de veinticinco (25) años que venían otorgando las diferentes gremiales, entonces ¿qué aporte se les dio, qué participación se les dio a las gremiales de esta facultad para institucionalizar este premio de veinte (20) años de los trabajadores, si es que se les dio?, es la pregunta.

Subsecretario Hip Avagnina: Muy bien. El objetivo no es reemplazar la labor de las gremiales no docentes, justamente como entendemos la distinción que hay entre las gremiales no docentes y la institución, es que hemos presentado este proyecto para que institucionalmente se haga un reconocimiento sin quitar la labor que ya vienen haciendo en este sentido las gremiales no docentes.

Respondiendo a tu pregunta, esto surge a partir del diálogo que hemos tenido con distintos no docentes y que vemos que era una vacancia que existía institucionalmente y por eso hemos decidido presentar este proyecto. Repito: no tiene el objetivo de reemplazar la labor de las gremiales no docentes.

Consejera Nogueira: ¿Cuándo hablás de no docentes hablás de representaciones de Comisión Interna que representan a los compañeros no docentes?

Vicedecana Ana María Catalano: Nogueira...

Consejera Nogueira: Perdón –Consejera Nogueira–.

Vicedecana Ana María Catalano: Pida la palabra porque están dialogando.

Consejera Nogueira: La otra pregunta es si son representaciones de las Comisiones Internas o son no docentes instituidos de los que participan, que no son miembros de la Comisión Interna instaurada o votadas por los no docentes.

Subsecretario Hip Avagnina: Son distintos no docentes, ¿sí? y repito: la intención de tu pregunta creo que está mal dirigida porque justamente, remarco nuevamente, que esto no busca sustituir los reconocimientos que hagan las gremiales no docentes, me parece que esto es más que suficiente como respuesta a tu pregunta.

Consejera Nogueira: Perfecto.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, lo ponemos en consideración. Votación: ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

2 - Expediente Nº 26802/2018:

Solicitud de adhesión al Programa de Reciclado de Papel y designar a la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar la implementación del Programa del Hospital Garrahan con la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Tratamiento.

Secretario Dallorso: Ahí tiene el pedido de palabra del Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Digo, de nuevo, el mismo planteo de antes, ahora sí, como no pudo discutir en Comisión porque no existió, pido la palabra para Nacho, un compañero estudiante, cuya voz es muy importante para este Consejo, como todos los estudiantes porque tenía algunas dudas con respecto a este expediente.

Secretario Dallorso: Antes de votar el pedido, tengo un pedido de palabra también de la Consejera Guimenez.

Consejera Guimenez: Quería pedir un... no sé, perdonen, como es mi primera vez, quería pedir un cuarto intermedio en función de que veo como cierta intencionalidad de obstaculizar lo que vamos a discutir en este bloque, tomarnos diez (10) minutos para tranquilizarnos y volvemos, ¿puede ser?

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a votación el cuarto intermedio. Votación: ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... **Aprobado.**

Cuarto intermedio

Consejera Martini: Gracias, Señora Vicedecana. Para pedir si podíamos tratar ahora... pasar estas dos (2) Comisiones, que son las de Desarrollo Universitario, pasarlas para el final ya que no estuvimos, para poder mirar mejor el expediente, considerarlo mejor y pasar entonces a Concursos y Enseñanza, por favor.

Vicedecana Ana María Catalano: ¿Es una moción de orden?

Consejera Martini: Es una consulta al Cuerpo.

Vicedecana Ana María Catalano: Está abierto... El Consejero Nievas.

Consejero Nievas: –Consejero Nievas–. No, yo creo que hay que... si esto merece consideración, considerémoslo en el orden en que está y prosigamos adelante con el Orden del Día hasta agotar el temario, no hay nada que cambiar.

Vicedecana Ana María Catalano: ¿Alguna otra intervención?... Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. Pido si me pueden traer el expediente de... el de Desarrollo Universitario, el N° 1, el que está en el punto N° 1 y el que está en el punto N° 2, perdón, el que está en el punto N° 2 y el punto N° 3.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Si, son las políticas que hablé, institucionalizadas, que antes llevaba la Agrupación La UES.

Secretario Dallorso: Pedido de palabra del Consejero Esquivel.

Vicedecana Ana María Catalano: Esquivel.

Consejero Esquivel: En sintonía con lo que plantea la Consejera Martini, lo que estamos pidiendo es ver los expedientes y eso lleva un tiempo o sea, mientras nosotros vemos los expedientes si se puede avanzar en los otros expedientes, facilitamos el tiempo de esta Comisión porque si no vamos a detenernos en ver los expedientes antes de votarlos, me parece una cuestión de sentido común que tanto se apeló en el día de hoy, entonces me parece pertinente ese pedido.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

No, pasar a Concursos y Enseñanza y dejarlas...

(Nueva intervención fuera de micrófono)

... porque queremos...

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, no dialoguen entre ustedes... el Consejero Nievas... pero Nievas lo había pedido antes...

Secretario Dallorso: Nievas y Castellani.

Consejero Nievas: Si, Señora Vicedecana –Consejero Nievas–. El Orden del Día estuvo disponible ya con antelación y todos los consejeros tenemos el pleno derecho de pedir los expedientes en cualquier momento, así que yo no veo ningún impedimento especial para no tratar estos expedientes ahora y si ahora se requiere tiempo para discutirlos, tomémonos el tiempo que sea necesario y mantengamos el Orden del Día porque para eso está el Orden del Día si no tratamos las cosas según los pareceres de cada quien. Nada más, gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Castellani.

Consejera Castellani: Si, más allá de que se pueda analizar o no, esperar, para ver los dos (2) expedientes que solicitó la Consejera Nogueira, los de la Comisión de Interpretación y Reglamento, la mayoría o entiendo todos los expedientes que se presentan son propuestas de la oposición, así que no entiendo por qué saltarlos.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. El tema es que hubo unificaciones y queremos ver quienes fueron los consejeros que firmaron los expedientes, entonces, por el mismo sentido pedimos...

Secretario Dallorso: ¿Cuál proyecto querés ver las firmas?

Consejero Ades: En los cuatro (4) expedientes de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Secretario Dallorso: Bien, nos tomamos el tiempo para buscar los expedientes...

(Se detiene la sesión para buscar los expedientes)

Consejera Funes: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes, tiene la palabra.

Consejera Funes: Muchas gracias. Es sencillamente la advertencia, que es obvia para todos pero quiero que conste en actas, que hay altas, bajas y modificaciones de las carreras de Relaciones del Trabajo, de Ciencia Política y de Ciencias de la Comunicación, hay aquí directores, secretarios académicos, secretarios técnicos, que están esperando el momento de poder contestar eventualmente alguna duda de los consejeros y consejeras, por más que tienen el visto bueno de la Comisión correspondiente donde se ha discutido. Solamente eso porque imagino que a todos nos interesa que los profesores y profesoras sean nombrados en tiempo y forma por este Cuerpo. Nada más, muchas gracias.

Secretario Dallorso: Tengo acá los expedientes de Interpretación y Reglamento y un pedido de palabra del Consejero Esquivel.

Vicedecana Ana María Catalano: Esquivel.

Consejero Esquivel: Gracias, Vicedecana. Justamente por los argumentos esgrimidos por la Consejera Funes es que pedimos ir adelantando la Comisión de Concursos y de Enseñanza, teniendo en cuenta la relevancia de esos expedientes, la presencia de los directores y poder agilizar el procedimiento del Consejo.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, tomemos el tiempo que sea necesario para revisar los expedientes porque tenemos que ir resolviendo.

(Se detiene la sesión)

Secretario Dallorso: ¿Les parece que continuemos?... en tratamiento entonces:

2 - Expediente N° 26802/2018:

Solicitud de adhesión al Programa de Reciclado de Papel y designar a la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar la implementación del Programa del Hospital Garrahan con la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ades.

Consejero Ades: La verdad que de nuevo, no pude ver los expedientes todavía, pero para que además tenga tiempo de hacerlo, pido la palabra para un estudiante que quiere hacer una pregunta con respecto a este expediente, debido a que ya existe un programa de reciclado en la facultad y no queda claro qué va a suceder con el mismo.

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, el Cuerpo tiene que votar la palabra de...

Secretario Dallorso: Pedido de palabra del Consejero De Luca.

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón...

Consejero De Luca: Independientemente de la palabra a quien se ha solicitado con la cual estoy de acuerdo, solicito también que se acerque algún funcionario del área respectiva para que informe sobre si es efectivamente así lo que sostiene el Consejero Ades respecto a que existe un programa de este tipo.

Vicedecana Ana María Catalano: Muy bien, Consejero De Luca...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Estudiante Ignacio Ruiz: ¡Qué tal!, ¡buenas tardes! Mi nombre es Ignacio Ruiz y soy de la Agrupación El Mate Nuevo Encuentro, la consulta sería respecto a la información en torno a este programa que se plantea en el expediente N° 26802, en tanto entendemos que existe un programa de articulación con la Cooperativa Cartoneros del Sur, en el marco del Programa Sociales Sustentable que se creó el 28 de octubre de 2014 y entendiendo la situación que se está viviendo para con la situación económica y laboral de los y las cartoneras, entendiendo también que el jueves pasado se aprobó un proyecto en la Legislatura porteña sobre el emplazamiento de incineradores que dejaría sin empleo a entre cuatro mil (4000), seis mil (6000) cartoneros, cartoneras y sin contar los y las trabajadoras de industrias derivadas, primero preguntar cuál es el estado de la articulación actual entre la Facultad de Ciencias Sociales y el Programa Sociales Sustentable y los Cartoneros del Sur; segundo, ¿cuáles serían las consecuencias de la adhesión a este nuevo programa para con dicha articulación? y tercero, que se contemplen las consecuencias negativas que entendemos tendrían sobre los aspectos laborales de lo que es la

Cooperativa Cartoneros del Sur que tiene los permisos para trabajar en la Comuna 1, en un contexto en el cual la tienen muy complicada y bueno, solicitar esta información, por favor. Gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Muchas gracias.

Subsecretario Hip Avagnina

: Este proyecto que presentamos es una iniciativa para lograr una articulación de la facultad con el Programa de Reciclaje de Papel de la Fundación del Hospital Garrahan, esto quiere decir que no entra en contradicción con posibles articulaciones con trabajadores de la economía social, en este sentido, nosotros lo que queremos mencionar es que nos parece sustantivo poder implementar, en el marco institucional de nuestra facultad, este programa de reciclaje de papel como existe en otras facultades y nos hemos tomado el trabajo de indagar si existía un respaldo institucional por parte de nuestra facultad respecto a este programa que ayuda muchísimo al hospital público, al Hospital de Niños, a través de la Fundación del Hospital Garrahan. En ese sentido, hemos encontrado que no existía un reconocimiento, por parte de la Fundación del Hospital Garrahan, respecto a un acompañamiento de la institución de la facultad a dicho programa; nos parece sumamente importante que se pueda votar esta iniciativa, nuestra facultad es una gran generadora de residuos de papel, lo cual no quiere decir que no se pueda articular con otro tipo de reciclaje y por eso pedimos su tratamiento y aprobación.

Consejero Ades: Pido la palabra... para seguir preguntándole al Subsecretario en este caso... Ades, –Consejero Ades–... El Subsecretario decía que es un acuerdo de intención, pero la resolución dice adherir al programa, por lo que nos resulta complejo poder adherir a un programa sin saber cuáles son las consecuencias sobre los programas que ya existen, más allá de que son dos buenas políticas, son dos buenas políticas que van a tener que dividirse... la cantidad de papel no va a duplicarse para que el Garrahan pueda además tener más papel, cómo vamos a resolver el choque de intereses entre la Cooperativa de Trabajadores y el Garrahan, es una situación compleja, acá no se plantea qué es lo que va a pasar con el otro programa, ¿qué va a ir?, ¿mitad y mitad?, ¿un tercio y dos tercios?, ¿cómo va a resolverse esa situación? porque de nuevo: hay un programa del que todos participamos en mayor o menor medida del Garrahan, los compañeros de La UES juntan las tapitas y los papeles, pero la realidad es que también hay una población compleja, con muchas particularidades y que esto puede significar una pérdida material y sustancial en los ingresos de familias necesitadas y vulnerables de la Comuna y que en teoría también, la facultad tiene un compromiso con trabajar con el territorio circundante a los edificios, entonces, al no existir... si acá dijera: bueno, ya hubo una reunión, un entendimiento entre la cooperativa y el Garrahan para que haya una distribución de papel o eso... no consta en el expediente, entonces queremos saber qué es lo que va a pasar con las cooperativas que hoy sí participan de este programa, entiendo, de nuevo, en el contexto donde ya va a haber una precarización mayor debido a la aplicación de la incineración de basura votada unilateralmente y en tiempos muy expeditivos por el Gobierno de la Ciudad, que nosotros no hagamos lo mismo porque acá va a haber consecuencias concretas a familias vulnerables con las que nosotros planteamos que queremos trabajar.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, Vicedecana. Yo lo único que le voy a preguntar y es muy breve porque quiero ser muy breve para luego someter a votación el despacho de la Comisión, en el entendimiento que seguramente nos vamos a poner de acuerdo con la cooperativa de cartoneros y cartoneras, es si esa relación entre la facultad y los cartoneros y cartoneras de esa cooperativa tiene un número de resolución que comprometa a la Facultad de Ciencias Sociales, si no lo llamo al estudiante para que presente el proyecto si no hubiera un convenio explícito e institucional, acercarlo. Espero la respuesta rápida del estudiante y/o del consejero y voy a proponer que se pase a votación como moción de orden. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Ignacio Ruiz.

Estudiante Ignacio Ruiz: ¡Qué tal!, Ignacio Ruiz, nuevamente en respuesta a la Consejera Funes. El rastreo que se tiene, si se quiere, de la asociación de esta articulación entre la facultad y la Cooperativa de Cartoneros del Sur, se encuentra en el Programa fundacional si se quiere del Programa Sociales Sustentable, cuyos antecedentes encuentra en el proyecto, si mal no recuerdo... ese proyecto que funda Sociales Sustentable es el N° 990/2014 y el antecedente que tiene es en el 2011 el proyecto presentado por El Mate, N° 916/2010, se promovía la articulación mencionando explícitamente a esta Cooperativa Cartoneros del Sur, pero por eso una de mis preguntas que no fue respondida por el Subsecretario era conocer el estado actual, el estado actual de la articulación porque queremos saber si continúa siendo esta articulación de esta manera como estamos planteando, como estipulaba el Programa Sociales Sustentable, conocer el estado actual de esto, en primer lugar y a partir de este conocimiento del estado actual de esta relación, saber de qué manera se planea contemplar las consecuencias, que a nuestro modo de ver son negativas sobre la Cooperativa Cartoneros del Sur.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, a ver, no conozco la del 2011, pero sí Sociales Sustentable desde el momento que se creó, estuve muy cerca del Lic. Quintana que lo tenía a cargo y entre los considerandos hay una aproximación, creo además que era del Consejero Brancoli el proyecto, no solamente el proyecto si no el enlace con los cartoneros y cartoneras o sea, conozco todo pero no había una relación institucional entre la facultad y esos cartoneros y cartoneras, por eso, insisto: invito a los consejeros o al estudiante por la vía de los consejeros a que presenten el proyecto y seguramente podrán coordinarse con el proyecto de la Secretaría, entonces, voy a pedir nuevamente esa moción de orden para que se pase a la votación del proyecto. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Pasamos a la votación. ¿Por la positiva?... ¿negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Consejero: (no se da a conocer): Pido la palabra...

Secretario Dallorso: Se pasa a votar ahora porque se aprobó la moción, hay que votar...

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, se pone en tratamiento el proyecto, el Programa de Reciclado, etc. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra del Consejero Esquivel...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Tengo un pedido de palabra del Consejero Ades.

Consejero Ades: Si, para fundamentar la abstención, de nuevo, la verdad que nos parece preocupante que se le reclame institucionalidad a una cooperativa de cartoneros, habiendo ya resoluciones expedidas por este Consejo Directivo; si había un convenio anterior al Programa o una articulación, lo que debería funcionar es que eso se institucionalice, no solicitarle a los cartoneros que ahora se acerquen cuando ya hay un programa vigente y donde... no vamos a decir quién es mejor, el Garrahan o las familias de cartoneros, la cooperativa de cartoneros, pero digo: acá se votó un proyecto que dice que desconoce lo que hoy funciona, viene funcionando una relación con la cooperativa de cartoneros.

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra del Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Simplemente para dejar en actas que estamos votando, bueno, nosotros nos hemos abstenido, proyectos donde en el lugar de Hernán Brienza, la Comisión la firma Blanco; en el lugar de Patricia Funes, firma Rabán y en el lugar de Miguel De Luca, firma Cao. Quiero que eso conste en actas.

Secretario Dallorso: Bien.

3 - Expediente Nº 26804/2018:

Solicitud de declaración de interés institucional las Vª Jornadas de donación de sangre para el Hospital de Pediatría Garrahan.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Consejero Esquivel: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Si, en el mismo tenor, quiero que conste en actas que estamos o están votando un proyecto, nosotros nos hemos abstenido, en el que en lugar de Hernán Brienza, firma Blanco; en lugar de Miguel De Luca, firma Cao y en lugar de Patricia Funes, firma Rabán.

Secretario Dallorso: En el dictamen de Comisión.

• **Comisión de Interpretación y Reglamento:**

1 - Expediente N° 26808/2018:

Solicitud de declarar de interés la actividad prevista en el Complejo Penitenciario IV de Mujeres de Ezeiza organizado por la Facultad de Ciencias Sociales y MANIFIESTA Cooperativa de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Lo pongo en consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

2 - Expedientes N° 25557/2018 y 25569/2018:

Solicitud de manifestar su más profundo rechazo a la intervención del Partido Justicialista Nacional, así como a la designación del interventor.

La Comisión aconseja: Unificar los 2 (dos) expedientes y dar curso a un solo dictamen.

Lo podemos repartir entre todos los consejeros, entre los miembros que estaban en la Comisión lo que se hizo fue unificar los dos (2) proyectos intercalando considerandos de los dos (2) proyectos.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone a consideración. Votación: ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: Señora Vicedecana...

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, Miguel De Luca.

Consejero De Luca: Si, quisiera en base a la votación de este expediente que acabamos de realizar, que conste como ha sido el nombre de los consejeros que se han abstenido y que se lea

asimismo, como se hizo en el caso de expedientes anteriores, quienes han sido los consejeros que rubricaron el expediente que acabamos de votar.

Secretario Dallorso: A ver, si tengo el proyecto lo puedo... En la votación, los votos afirmativos fueron: Funes, Nievas, Castellani, María José Rossi, Sandra Guimenez; Miguel De Luca; Giovanni Spoltore; Sergio Blanco; Diego Riquelme, por la positiva; negativos creo que no hubo y abstenciones fueron los consejeros: Ades, Zubizarreta, Martini, Lacarrieu y Esquivel y están ausentes: Nogueira y Cieza que estaban presentes al iniciar la sesión, que conste eso.

Consejero De Luca: Perfecto, muchas gracias.

Secretario Dallorso: Perdón y las firmas rubricadas, ¿del dictamen o de los proyectos?...

Consejero De Lucas: De ambos dictámenes.

Secretario Dallorso: Del unificado está rubricado el dictamen por: Catalano; en lugar de Di Guglielmo, Spoltore; en lugar de Mayer, Riquelme; el Consejero Cieza; el Consejero Blanco en lugar de Brienza; el Consejero Cao y la Consejera Rabán.

Consejero De Luca: Muy bien y yo solicité los dictámenes... perdón, perdón, de los proyectos, ese es el dictamen unificado, disculpas, de los proyectos.

Secretario Dallorso: Y los proyectos eran dos (2) proyectos, los proyectos de los Consejeros Ades y Martini eran los autores de un proyecto y el otro proyecto era de los Consejeros Rabán y Catalano.

Vicedecana Ana María Catalano: El Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Para que conste en actas, que desde ya nosotros hemos presentado ese proyecto, estamos a favor del contenido del proyecto, pero nos parece impropio si la Comisión no tuvo quórum convalidar ese acto.

Consejero Ades: Perdón, un pedido de palabra.

Secretario Dallorso: Tengo pedido de palabra del Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias. Con respecto al proyecto anterior que fue presentado por mi persona, del cual estoy muy orgulloso de haberlo presentado y que haya sido...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Señora Vicedecana, si fuera consejera todavía, pero presidiendo el Consejo deje que las chicanas o los comentarios laterales los haga otro, muchas gracias... la verdad que nos parece que es una lástima que tengamos que dar las discusiones en este contexto, si hay tantos acuerdos sobre el contenido es una lástima que haya tantas diferencias con las formas, cuando una y otra vez, desde la minoría de estudiantes que me toca representar, intentamos dialogar para poder resolver las cuestiones y los problemas que tenemos, donde hubo planteos para intentar resolver las situaciones que ya fueron discutidas y que constan en actas y que seguirán siendo discutidas en las instancias que sea necesario; nos parece una lástima que tengamos que discutir las cosas así, con chicanas cuando la realidad es preocupante y nosotros no nos tomamos a la ligera ni los proyectos... pido, por favor, Señora Vicedecana...

Secretario Dallorso: Consejeros, silencio que está en uso de la palabra el consejero por la minoría estudiantil Ades.

Consejero Ades: ... nos tomamos muy en serio el lugar que nos toca representar, por eso estamos acá sentados, por eso vamos a bancarnos todas las chicanas que quieran hacernos, todas las...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero yo siempre... acá podremos tener diferencias, podemos tener posturas diferentes, queda claro, algunos forman parte de la gestión y otros no, cada uno tendrá que hacerse cargo de lo que hizo y lo que no hizo, yo, créanme, que de noche duermo muy tranquilo con lo que hago, perdí el país, perdí el Centro de Estudiantes y sigo haciendo política y lo seguiré haciendo porque hay una cuestión... hay una cuestión de principios que uno no va a ceder y vamos a venir a bancarnos acá todas las chicanas que tengan que hacer, es una lástima que se dediquen a hacer chicanas en vez de a gestionar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero de nuevo, ¿ves?... es...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, pero chicana... pero ustedes tienen los votos, tienen la gestión, ¿para qué necesitan la chicana? porque no se dedican a hacer política en vez de la chicana...

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, consejero, vaya al punto que quiere exponer, por favor... por favor vaya al punto...

Consejero Ades: Bueno, disculpe, Señora Vicedecana, pero funcionarios de esta gestión me están interrumpiendo en el uso de la palabra, yo estoy intentando...

Vicedecana Ana María Catalano: Y usted está... y usted también...

Consejero Ades: ... yo estoy intentando hablar siendo conciso y me chicanea, dejemos la chicana por un rato y voy a ser conciso... nosotros nos tomamos en serio las responsabilidades que tenemos, por eso venimos acá y vamos a seguir discutiendo todo lo que tengamos que discutir y tome el tiempo que tome y vamos a venir a todas las Comisiones y vamos a venir a hacer todos los planteos que tengamos que hacer, sean reglamentarios, sean políticos o sean del orden que sean; nos parece que no son los modos más todavía siendo ustedes mayoría y siendo gestión de... se me ocurren muchas referencias que son más para usar en la cancha que para usar acá en un Consejo Directivo, pero me parece que no es necesaria la manera y los modos que están teniendo como gestión y como mayoría en el Consejo para tratar a la minoría o los planteos que estamos haciendo.

Nosotros venimos a decir constantemente, a mostrar que estamos dispuestos al diálogo, a sentarnos y a encontrar los puntos intermedios en las posturas que tengamos diferentes, no vemos la misma postura del lado de ustedes y la verdad que lamentamos que es una lástima.

Vamos a quedarnos... yo personalmente voy a sentarme acá, voy a seguir votando absteniéndome de los expedientes de las Comisiones que creo y hoy lo planteamos y lo defendimos que no conformaron el quórum y aunque me duela mucho no poder estar votando esos proyectos, me alegra que puedan salir igual e iremos viniendo a plantear las mismas discusiones y a poner la cara y bancándonos las chicanas que quieran hacer, así que los dejo con sus chicanas y yo me quedo con la política.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Martini.

Consejera Martini: Gracias, Señora Vicedecana. En consonancia con lo que planteó el Consejero Esquivel y el Consejero Ades, quiero decir que la postura nuestra en realidad es coherente con lo que hemos venido a plantear desde el principio y que es no reconocer lo que se dio en esa Comisión de Interpretación y Reglamento con un quórum irregular y entonces, quiero también reiterar dos cosas: una, que me da una pena tan fuerte como la que dice el Consejero Ades no poder votar estos proyectos, pero que también reconozco una cosa que la dije antes que estos proyectos, que son justamente de discusión política, son los que tenemos que darnos acá, sobre tablas, en el Consejo Directivo no son para que tratemos en una Comisión porque no necesitan ninguna interpretación ni ningún reglamento ninguno de los cuatro (4) proyectos que están aquí, por eso es que vuelvo a reiterar que no tendríamos esta situación si pudiéramos poner los proyectos en el lugar que corresponde.

Y finalmente, Señora Vicedecana, que está Ud. en lugar de la Decana, quisiera pedirle que se tome al Consejo Directivo con el lugar que tiene, esto es: yo creo que todos los que estamos acá, todos estamos trabajando por la Facultad de Sociales, pero los consejeros, el Consejo, tiene un lugar por el cual se supone que no debe ser interpelado ni chicaneado por los que son funcionarios en este momento, entonces en ese sentido, no lo digo sólo por mí porque yo creo que cada vez que un consejero recibe una chicana, es todo el Consejo el que es chicaneado porque es como que pierde la consistencia de lo que debe ser. Nada más, gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Tiene la palabra Ana Castellani.

Consejera Castellani: Gracias por la palabra, Vicedecana. Adhiero totalmente a las expresiones recientes de la consejera, entiendo que en la jornada de hoy lamentablemente hemos pasado por una sucesión de obstaculizaciones varias, discusiones que se empantanaron, chicanas que desmerecen realmente el funcionamiento de este Consejo, que se juegan en contra de nosotros mismos, encima vuelvo a reiterar como lo dije ya hace cuatro (4) horas, en un día donde realmente la discusión del pleno debería ser otra y no este galimatías que ya a esta altura es un galimatías, pero que no tengo dudas de que vamos a poder resolver en alguna otra instancia, lo que sí hago es una moción de orden para continuar con el Orden del Día y pasar a votar los dos (2) expedientes que nos quedan de la Comisión de Interpretación y Reglamento e iniciar el de la Comisión de Concursos.

Vicedecana Ana María Catalano: Ponemos en tratamiento la moción de orden. ¿Voto por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstención?... **Aprobada la moción.**

Secretario Dallorso: Pasamos al próximo expediente entonces:

3 - Expediente Nº 25563/2018:

Solicitud de aprobación de repudio a la judicialización y represión de la protesta social en la provincia de Jujuy.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstención?... **Aprobado.**

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Pido la palabra para que conste en actas y reiterar que obviamente estos proyectos fueron de autoría nuestra, en los cuales apoyamos y militamos ambos proyectos y ¿por qué es la razón que nos estamos absteniendo? porque no consideramos a la Comisión de Interpretación y Reglamento que funcionó debidamente. Muchas gracias.

Secretario Dallorso:

4 - Expediente Nº 25567/2018:

Solicitud de aprobación de otorgar el diploma “Líderes de la Patria Grande” al ex presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Ignácio Lula da Silva.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Señora Vicedecana, tengo pedido de palabra de la Consejera Funes.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias. No estoy en todo de acuerdo con el proyecto, con los proyectos que fueron unificados, excepto por una cosa que me parece que debería sustraerse alguno de ellos: el ex presidente Luiz Ignácio Lula da Silva recibió el Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires en septiembre del año 2013, razón por la cual pedir nuevamente a la universidad que se lo diera sería un error y no conocer las propias genealogías o historias de nuestra institución. Nada más que eso, muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• Comisión de Concursos:

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Secretario Dallorso:

1 - Expediente Nº 84454/17:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Seminario de Trabajo de Investigación Final” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Señora Vicedecana, tengo pedido de palabra de la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Visto que hemos presentado varias veces en la Comisión un pedido de los concursos pendientes y no se nos fueron otorgados porque tenían que revisar y no se nos fueron dado por escrito, hemos presentado para que conste en actas, hemos presentado el 25 de abril un pedido de informes sobre los concursos que están pendientes de profesores y auxiliares de las cinco (5) carreras y que se encuentren tramitando en la facultad y en el Consejo Superior. Muchas gracias.

Secretario Dallorso: Señora Vicedecana, si me permite quería informar que las informaciones esas estarán a disposición de los consejeros en la Comisión de Concursos del próximo martes.

Vicedecana Ana María Catalano: Ponemos en tratamiento. Votación: ¿Por la positiva?...

Secretario Dallorso: Hay que contar los votos...

Vicedecana Ana María Catalano: Hay que contar los votos...

Consejero De Luca: Técnicamente no haría falta porque es un llamado a concurso, no un dictamen.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, **aprobado**...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿igual hay que ponerlo?, bueno, ¿por la positiva nuevamente?... por unanimidad. **Aprobado**.

Secretario Dallorso: Catorce (14) consejeros.

2 - Expediente Nº 84449/17:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Historia Social Argentina" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone a consideración el dictamen. ¿Por la positiva? quince (15) votos. **Aprobado**.

Secretario Dallorso:

3 - Expediente Nº 29655/17:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva renovación Pampillo Soledad, en la asignatura "Inglés I, II y III", según el siguiente detalle: Titulares: REALE, Analía, MAGNO, Marta Cristina, GONZALEZ, María Susana. Suplentes: ADELSTEIN, Andreina, MAZZEI, Rubén Daniel y TUERO, Susana Berta.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva? quince (15) votos. **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

4 - Expediente Nº 16028/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico I" de la carrera de Sociología, y designar a Juan José NARDI en dicho cargo y a Gabriel Fernando CALVI RODILES en otro cargo igual.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración el dictamen de la Comisión. Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente Nº 23673/2018

Solicitud de aceptación de la renuncia del Profesor Daniel ARROYO en su cargo de Adjunto Ad Honorem, en la asignatura "*Teoría Política Contemporánea*", carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Con pedido de información respecto a la titularidad actual de la cátedra.

Vicedecana Ana María Catalano: ¿Hay alguna información de eso?

Consejero De Luca: Si algún consejero lo requiere está el Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política en relación a la segunda parte de este dictamen.

Secretario Dallorso: El Secretario...

Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política, Lic. Francisco Lego: Francisco Lego, Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política, ¡buenas noches a todos! En virtud del pedido de ampliación de información quería indicar que este pedido de renuncia originalmente iba a ser acompañado con unas modificaciones en la cátedra, lamentablemente el pedido de renuncia fue elevado y no pasó por la carrera de Ciencia Política, por lo que los pedidos de modificaciones serán tratados en la próxima Comisión de Enseñanza donde el actual JTP de la materia, profesor Tireni, será propuesto como adjunto y estará a cargo de la materia.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ades.

Consejero Ades: Perdón, no escuché el nombre del profesor...

Secretario Lego: Tireni.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración el dictamen de la Comisión. ¿Por la positiva?, ¿aprobación por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

2 - Expediente Nº 23843/2018

Solicitud de aceptación de la renuncia de la docente Lorena SOLER en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem en el “*Taller de Sociología Histórica de América Latina*”, carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

3 - Expediente Nº 8063/2012

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del docente Gabriel KATOPODIS en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Teoría Política Contemporánea*” carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración el dictamen. Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

4 - Expediente Nº 61106/2017

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Ana Carla CARRIZO en un (1) cargo de Profesora Adjunta regular con dedicación simple, en la asignatura “*Teoría Política Contemporánea*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

5 - Expediente Nº 26266/2016

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Ana Carla CARRIZO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular con dedicación simple, en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

6 - Expediente Nº 84171/2016

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Profesor Federico LORENC VALCARCE, en su cargo de Adjunto regular con dedicación simple en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

7 - Expediente Nº 25541/2018

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la docente Larisa KEJVAL en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en “*Taller de Expresión III*”, carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

8 - Expediente Nº 25539/2018

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la docente Silvia HERNANDEZ en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación III*”, carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

9 - Expediente Nº 19311/2018

Solicitud de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Relaciones del Trabajo.

Aprobar el informe de la Secretaría Académica con enmiendas.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

10 - Expediente Nº 25230/2018

Solicitud de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

11 - Expediente Nº 23131/2018

Solicitud de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobar el informe de la Secretaría Académica con enmiendas.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Expedientes sobre tablas. Tengo una propuesta unificada de los proyectos Nº 1 y Nº 6 sobre Joe Lemonge, varón trans, lo unificaron, no sé si alguien tiene...

Consejero De Luca: Propongo que si hay consentimiento de los autores de los proyectos si hicieron el trabajo de presentarlo en forma unificada, se vote sin más trámite.

Secretario Dallorso: ¿Están los autores?...

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Luego tenemos el ciclo de Charlas de América Latina en la encrucijada. Balances y perspectivas de los procesos electorales organizado por el Observatorio Electoral de América Latina, que se desarrollará a lo largo del corriente año.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”El Encuentro Regional de Comunicación y Educación: prácticas, políticas y procesos emancipatorios, organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, a realizarse los días 17 y 18 del presente mes de mayo;

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés el Encuentro Regional de Comunicación y Educación: prácticas, políticas y procesos emancipatorios.”

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”Las declaraciones públicas del día de la fecha del Sr. Presidente de la Nación, Mauricio Macri, sobre el inicio de negociaciones con el FMI (Fondo Monetario Internacional), para acordar un crédito con esa entidad, cuyos montos y condiciones no fueron explicitados, siendo este un organismo cuya injerencia en la economía y en la soberanía acerca de las políticas públicas la Argentina ya ha padecido en el pasado y,

”CONSIDERANDO,

”Que el actual gobierno lleva una política de continuado endeudamiento internacional;

”Que todas sus políticas favorecen a los sectores más concentrados de la economía y son contrarios a los intereses de las mayorías populares y de vastos sectores medios;

”Que el gobierno nacional ha llevado adelante una política reiterada de lo que denominara el recorte del gasto público, despidiendo empleados públicos y/o bajando sus categorías, y reduciendo los costos laborales;

”Que como consecuencia de esas políticas se ha verificado un aumento del desempleo, la pobreza y la indigencia, que perjudica especialmente a los jubilados, y a los más jóvenes, los más afectados por la precarización laboral y el desempleo;

”Que la educación pública, la ciencia y la tecnología también vienen siendo víctimas de las políticas públicas del gobierno y que se ha producido un recorte sustancial en el presupuesto de las universidades nacionales;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar la decisión del gobierno nacional de recurrir nuevamente al tutelaje del FMI (Fondo Monetario Internacional);

”Artículo 2º - Instar al gobierno nacional a revertir sustancialmente estas políticas por otras destinadas a favor del bienestar común y no el de unos pocos;

”Artículo 3º - Solicitar al Consejo Superior que se expida en el mismo sentido;

”Artículo 4º - Difundir por los medios institucionales.”

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. Votación: ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Cerramos la sesión, agradecemos mucho la participación de todos los consejeros.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Vicedecana Ana María Catalano:

Secretario Dallorso: